Miércoles

PRINTED WITH SOY INK
Este ejemplar fue impreso con tintas biorrenovables

La fotógrafa embera Yazury Dumaza lideró un proyecto en Chocó para registrar las consecuencias del confinamiento forzado, pero también las formas de sanación y resistencia de las comunidades. / País p. 8



Indicadores económicos

PETRÓLEO BRENT (Barril)	▲	US$ 75,17 1,72 %
DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio) COMPRA $3.847 0 %	▶▶▶	VENTA $3.970 -0,05 % ▼
DTF 9,63 %	▶▶▶	



EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 Nº 40.216 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200



Cuentas alegres

El Presupuesto para 2025 será aprobado por decreto, porque no se logró su aprobación en el tiempo establecido para el Congreso. Pese a ello, la discusión no se ha acabado, debido a que parte de los recursos están atados a la Ley de Financiamiento, que queda en manos de la voluntad y las intenciones políticas de los congresistas. / Tema del día p. 2



El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, y el del Interior, Juan Fernando Cristo, junto a los congresistas Alexander López, Efraín Cepega y María José Pizarro. / Óscar Pérez

Petro en la ONU

El presidente aprovechó su intervención ante la Asamblea General para expresar su frustración por la guerra y referirse al cambio climático. Sin embargo, no abordó el tema de la paz en el país ni otros temas polémicos, como la situación en Venezuela. / Política p. 3

Alternativas de abastecimiento

A pocos días de que Bogotá regrese al ciclo diario de racionamiento de agua, la gerente del Acueducto, Natasha Avendaño, explica cuáles son las alternativas que han contemplado para encontrar nuevas fuentes de abastecimiento para la ciudad. / Bogotá p. 10

Los caminos para salvar Air-e

Carlos Diago Abello, nombrado interventor de la distribuidora de energía que opera en La Guajira, Magdalena y Atlántico, habla de las falencias que ha encontrado, sus planes y el virus que "sospechosamente" afectó al sistema de la empresa antes de su llegada. / Investigación p. 12

Gremios piden medidas para el sector energético

Los gremios del sector energético admitieron un llamado urgente al Gobierno Nacional, alertando sobre el inminente riesgo de desabastecimiento de gas natural para 2025 y de energía eléctrica para 2026. De no implementarse medidas inmediatas, el país podría enfrentar racionamientos que afectarían a hogares, industrias y comercios.

Las principales organizaciones del sector, entre ellas Acolgen, ACP, Andesco, Andeg, Asocodis, Naturgas, Ser Colombia y Asoenergía, presentaron una serie de estrategias para enfrentar los déficits energéticos y garantizar un suministro eficiente y confiable.

Entre algunas de las medidas que reclaman los gremios de este sector se encuentran temas como acelerar el desarrollo de nuevos proyectos, realizar subastas de expansión, desarrollar infraestructura de transporte de gas, optimizar la operación de plantas térmicas y reducir la incertidumbre normativa, entre otros asuntos.

Según la UPME, para 2026 no se contará con suficiente energía firme para satisfacer la demanda del país.

Temadeldía

Fracturas políticas

El Presupuesto será decretado por el Presidente

Después de no lograr su aprobación en las comisiones económicas, el proyecto cobrará vida por la vía del decreto presidencial. Pero una porción importante de recursos sigue atada a la Ley de Financiamiento, que tampoco tiene un camino claro ni fácil en el Congreso.



REDACCIÓN NEGOCIOS

Luego de semanas de debates caldeados, ires y venires en el Congreso e intentos de conciliación que no llegaron a nada, el Presupuesto General de la Nación para 2025 tendrá que ser expedido por decreto.

Esto, luego de que el debate de este martes terminara disolviéndose por falta de quórum en una sesión que, desde antes de que empezara incluso, se antojaba difícil, por no decir imposible.

El Presupuesto quedó detenido en el Congreso al no lograr una aprobación en su primer debate en las comisiones económicas de Cámara y Senado. En especial, el gran escollo político se concentró en esta última cámara durante todo el proceso.

La fractura política alrededor del Presupuesto no se dio solamente en el debate de este martes, sino que prácticamente acompañó toda la corta vida legislativa del proyecto.

Vale recordar que la discusión alrededor del monto, que era el primer hito del proyecto, no pudo llegar a buen término, pues a la larga no hubo una aprobación unánime de las cuatro comisiones económicas, y el Gobierno decidió seguir adelante con el trámite, argumentando que el monto tampoco había sido negado de forma unánime.

La inversión en el Presupuesto de 2025 llegaría a los $82,4 billones, lo que representa una baja de 17 % frente a la iniciativa que rige este año.

De acuerdo con las normas (tanto la Constitución, como la Ley de Presupuesto), lo que sigue en este punto es la aprobación de la iniciativa vía decreto presidencial. Tanto el monto, como la repartición de los recursos, seguirán la ruta trazada por el proyecto radicado ante el Congreso, y no la ponencia que se puso a consideración del Congreso este martes.

Y es en este punto en donde la discusión vuelve a complicarse, porque los recursos del próximo año están atados no solo al Presupuesto, sino a la Ley de Financiamiento.

Como ha sucedido en otros momentos de la historia, el Presupuesto que llevó el Gobierno al Congreso está desfinanciado en $12 billones, por lo que fue presentada (por separado) una Ley de Financiamiento, que es una suerte de reforma tributaria, pero más acotada a financiar el Presupuesto.

El "cuadre de caja" de 2025 se hace en una suerte de dos actos, que van unidos, pero son separados (en trámites y tiempos de aprobación): el Presupuesto tiene un monto de $523 billones, de los cuales $12 billones llegarían por vía de la Ley de Financiamiento.

Como el Congreso no aprobó el Presupuesto, el Gobierno puede expedirlo vía decreto, con el monto original de $523 billones. Pero de esos recursos hay $12 billones que "quedan colgando un poco en la cuerda floja" de la voluntad y de las intenciones políticas del Congreso.

Y si algo quedó claro en las tres sesiones de debates del Presupuesto, es que la Ley de Financiamiento no pareciera tener el apoyo suficiente entre los congresistas, especialmente en las comisiones económicas del Senado. Prácticamente todas las proposiciones para aprobar el Presupuesto pasaban por eliminar esta suerte de reforma tributaria.

Aquí vale aclarar que el camino de decretar el Presupuesto no es una ruta que haya transitado el país en su historia reciente. Esta suerte de innovación legislativa y de trámite abre el espacio para varias preguntas.

Una clave es: si el monto es de $523 billones, ¿por qué no se incorporan esos recursos vía decreto, y ya está? Porque los $12 billones llegarían, en una porción, a través de modificaciones de impuestos (como la renta para empresas y el IVA para los juegos de azar en línea, por ejemplo) y los cambios tributarios no pueden hacerse de un "plumazo presidencial".

La otra parte de la respuesta tiene que ver con los cambios en la regla fiscal que buscaba hacer el Gobierno (adelantar un año su cumplimiento), una movida que le liberaba espacio para endeudarse más y, justamente, no volarse los topes de la regla. Y esta modificación también debe pasar por manos del Congreso.

Ahora bien, ¿qué tan importantes son los recursos que están atados a la Ley de Financiamiento? Vitales, por varias razones.

Primero, no es plata de bolsillo. Esos $12 billones equivalen a arrancar de raíz toda la inversión que se proyecta el próximo año para los sectores de Igualdad y Equidad y Salud, por ejemplo. Sería apenas tener $1 billón en inversión para Transporte.

Sirve mirarlo de esta forma: de los 31 sectores grandes en los que se dividen los recursos del Presupuesto (cada uno tiene por debajo un número de entidades y proyectos), las inversiones de 17 de estos para 2025 apenas suman $7,3 billones.

En palabras de algunos de los congresistas que intervinieron en el debate del martes, estos recursos permiten implementar la agenda del Gobierno que, más allá de los fines y maniobras políticas, lleva a cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

El destino de la Ley de Financiamiento será vital para la repartición de los recursos del Estado para el próximo año porque, si bien el monto es de $523 billones, $12 billones son recursos contingentes a que se apruebe ese proyecto.

De acuerdo con William Reyes, asesor de gasto público del Observatorio Fiscal de la U. Javeriana, el decreto que emitirá el Gobierno (lo puede hacer después del 20 de octubre) "tiene que salir como fue presentado para primer debate. Es como si el Congreso no tuviera incidencia, porque igual saldrá con el monto inicial. El asunto es que quedaría en la práctica en $511 billones, si no aprueban la Ley de Financiamiento, porque esas medidas no se pueden sacar por decreto".

Sin embargo, el presidente del Senado, Efraín Cepeda, por su parte, argumenta que el decreto ni siquiera podría emitirse por $523 billones, sino por $511 billones, ya que los $12 billones que provendrían de la Ley de Financiamiento no tienen respaldo, lo cual iría en contra de lo que establece la ley.

Ministro de Hacienda enfrentó debate por escándalo de la UNGRD

La plenaria del Senado comenzó este martes el debate de moción de censura contra el Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, justo después de que en el Congreso se frustrara la discusión del Presupuesto General de la Nación, el cual el Presidente Gustavo Petro ahora sacará por decreto.

Bonilla pasó del Salón Elíptico al de la plenaria de Senado tras esa derrota legislativa, para enfrentar una discusión por su posible participación en el escándalo del saqueo a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD). Aparece salpicado en expedientes judiciales.

Si bien la votación se hará en una próxima sesión, en el Capitolio no hay ambiente para sacar –vía moción– a un ministro, por lo que todo quedaría en un episodio político que se usa por parte de los legisladores para mostrar inconformismo con la Casa de Nariño y sus políticas púbicas.

Política

No asistió al foro de presidentes progresistas

Petro elevó su frustración en la ONU y llamó a una movilización global

El mandatario habló en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde defendió a Palestina y cuestionó lo poco que está haciendo el mundo para frenar esa guerra. Esta vez no habló de la paz en Colombia y esquivó la crisis en Venezuela. Así fue toda su agenda.



LAURA C. PERALTA
Enviada especial a Nueva York

lperalta@elespectador.com
@LauraPeraltaG



Esta es la tercera intervención del Presidente Gustavo Petro ante la Asamblea General de la ONU./ Presidencia

El Presidente Gustavo Petro dio su penúltimo discurso como jefe de Estado en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Y para esta oportunidad, más que llevar una propuesta concreta sobre los temas que abordó, utilizó sus más de quince minutos disponibles para resaltar lo frustrante que ha sido levantar la bandera de denuncia en temas como la guerra en Gaza y el cambio climático; incluso, dijo, sintió que no es escuchado por la "minoría" que –según él– dominaría la mayor parte del mundo.

Petro se fue por una línea similar a la del Secretario de la ONU, António Guterres –con quien se reunió 24 horas antes–, la cual fue encaminada a preguntarse qué está haciendo el mundo para enfrentar las guerras activas y frenar los fenómenos climáticos. De fondo, ambos cuestionaron el papel que está cumpliendo el organismo multilateral.

"En este recinto, la capacidad de comunicación de un Presidente depende de la cantidad de dólares que tenga en su presupuesto. Los que no tenemos ese poder hablamos sin mucha atención prestada", precisó Petro.

Pero no es un sentimiento nuevo, pues en Colombia el Presidente también se ha notado fatigado por los proyectos que no ha podido poner en marcha a su manera. Este mismo martes, por ejemplo, el Congreso rechazó el Presupuesto que presentó para 2025, el cual dijo que sacaría ahora por decreto. Y el sábado próximo, luego de su gira por Nueva York, estará en un evento organizado por la Corte Constitucional en Manizales, desde donde intentará suavizar su relación con el alto tribunal, que estudia más de cien demandas contra su reforma pensional.

En todo caso, el jefe de Estado habló de los temas que más ha intentado posicionar en su agenda internacional: el cambio climático, la transición energética y, desde hace un año, los ataques de Israel contra Palestina. No llevó al atril la paz total que intenta frustradamente promover en Colombia, y tampoco se refirió a la crisis de Venezuela, pero sí elevó la propuesta de una especie de acuerdo nacional, pero a escala global.

"Si los gobiernos no pudieron, como aquí se demuestra, pues decidieron jugar con bombas y guerras, es la hora de tomar la solución de los grandes problemas de la Humanidad en las manos de la misma gente", dijo. Algo similar ha planteado en Colombia cada vez que insiste en la movilización popular.

A la salida de la plenaria de la ONU, el presidente habló con **El Espectador**. En sus respuestas sí se refirió a la paz que busca en Colombia (*ver nota al lado*).

Tras el diálogo con este diario, Petro se dirigió a una reunión privada con Mahmud Abás, el Presidente de Palestina. Y aunque no estaba en su agenda, también se vio con el Presidente de Panamá, José Raúl Mulino, para hablar de la migración en el Tapón del Darién. Este tema, precisamente, ha generado choques entre estos dos mandatarios.

Lo que sí estaba en su agenda era la reunión de presidentes progresistas organizada por Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) y Pedro Sánchez (España). En medio de la reunión, a la que no asistió Petro, resonó el nombre Venezuela.

En su lugar, fue el canciller Luis Gilberto Murillo, y si bien a la salida se le preguntó por la ausencia del Presidente, evadió la pregunta. El Gobierno sigue manejando con pinzas el tema de la crisis política en Venezuela, por lo que la presencia directa de Petro habría podido generar ampollas y frustrar el posible diálogo que buscan con Nicolás Maduro para la próxima semana en México.

No obstante, el mandatario espera verse este miércoles con Lula, Emmanuel Macron (Francia) y Joe Biden (Estados Unidos) y finalizar su agenda al día siguiente, buscando al menos la respuesta de varios gobiernos sobre su apoyo a la COP16, un evento de talla internacional que organiza el Gobierno en Cali, pero que está aún inmerso en dudas.

El gobernante tiene todavía un año en el poder para catapultar su imagen internacionalmente, como sí lo hizo el expresidente Santos con su Acuerdo de Paz, e incluso lo viene logrando Duque en los últimos meses. Igualmente, ya activó todos sus motores para buscar que al menos Colombia vea al progresismo con buenos ojos para el 2026 y en eso, precisamente, la agenda externa es clave.

"Siempre hay que insistir en la paz"

El Presidente Gustavo Petro, desde Naciones Unidas en Nueva York, le dijo a **El Espectador** que insistirá en su política de paz para superar lo que considera que ha sido "una guerra total" en la que Colombia lleva sumida más de 75 años.

Aunque no se refirió a la paz de Colombia ante sus homólogos en el pleno de la ONU, sí lo hizo con este diario a la salida de su intervención, que duró aproximadamente quince minutos. "Lo que hemos tenido hasta ahora es una guerra total", precisó.

El jefe de Estado respondió las preguntas de **El Espectador** en momentos en que la mesa de diálogo con el ELN está suspendida por cuenta de un ataque terrorista de este grupo criminal hace una semana en Arauca. Además, los procesos con las bandas urbanas y las disidencias de las extintas FARC también están en vilo.

"Los pocos espacios de paz que se han logrado en Colombia (...) son pequeños espacios, donde se ha abierto la posibilidad de cesar la violencia en Colombia y no ha sido posible. Ningún país vive una violencia de 75 años", afirmó Petro en su conversación con este medio.

Esos espacios, dijo, incluyen procesos como el Frente Nacional, el proceso de paz con el M-19 (del que él hizo parte) y el acuerdo en el Gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC. Y agregó: "Siempre hay que insistir en la paz una y otra vez. Uno podría decir que estamos saliendo de la violencia, proceso de paz tras proceso de paz, transformaciones políticas tras transformaciones políticas".

Unos minutos antes, ante el pleno de la ONU, Petro habló de la poca atención que se le presta a países como Colombia en la Asamblea General, relacionando esta con "la cantidad de dólares que tenga en su presupuesto, de aviones de guerra y la capacidad de su país de destrucción. El poder en el mundo ya no se ejerce por el tipo de sistema económico o político, sino por el poder de destruir la humanidad".

Sin embargo, el presidente resaltó que la situación en Palestina y en Líbano deben frenarse, cuestionando qué está haciendo el mundo y el organismo internacional para lograr este camino.

"La razones por las que se creó Naciones Unidas fue para frenar la violencia, la confrontación mundial y construir un derecho internacional humanitaria. Lo que hoy estamos presenciando es un genocidio ante nuestros ojos en directo. La idea de unas Naciones Unidas para construir la paz hoy no está, es una instancia impotente", le dijo el jefe de Estado a este diario.

Algo similar dijo el secretario de la ONU, António Guterres, quien llamó a la verdadera acción durante la apertura de la Asamblea General. El líder se reunió previamente con Petro para hablar de paz y cambio climático. De hecho, fue en este encuentro que le confirmó su asistencia a la COP16 de Cali.

El Pacto Histórico confirmó su apoyo a Eljach para la Procuraduría

La bancada del Pacto Histórico del Senado, conformada por 20 congresistas leales el Presidente Gustavo Petro, ya se decantó por seguir las instrucciones de la Casa de Nariño y apoyar a Gregorio Eljach en la elección de Procurador General.

La votación se hará el próximo 2 de octubre y, con este respaldo formal del petrismo, quien hasta hace poco fue el Secretario General del Senado ya tendría aseguradas las mayorías para reemplazar a Margarita Cabello en la jefatura del Ministerio Público.

En efecto, los partidos Liberal, Conservador, La U, Comunes, Mira y otros sectores minoritarios, ya se decantaron por Eljach, con lo que suma ya más de 70 votos de 105 posibles (hay tres sillas vacías).

Los otros dos candidatos son Germán Varón Cotrino, ternado por la Corte Suprema, y Luis Felipe Henao, avalado por el Consejo de Estado, pero sus aspiraciones aún no han despegado en el Capitolio; no obstante, siguen en la contienda.

Gregorio Eljach ya tiene asegurados para ser Procurador más de 70 votos de los 105 posibles (hay tres sillas vacías) en la plenaria del Senado.

Política



El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicó este martes el proyecto en el Congreso. / Óscar Pérez

Es la segunda vez que la Casa de Nariño lo intenta

Esta es la cirugía de fondo que el gobierno quiere hacerle al sistema político

Se busca, a través de una reforma constitucional, que el Estado financie campañas, se regulen listas cerradas y se ajuste el Consejo Electoral. Hay puntos que ya despertaron polémica. El ministro Cristo defendió la iniciativa.

REDACCIÓN POLÍTICA

El Gobierno del Presidente Gustavo Petro no desiste en su idea de realizarle una cirugía al sistema político y, por segunda vez, quiere intentarlo a través de un Congreso que cada vez le es más difícil de manejar, y en donde pocos consensos ha logrado en los últimos meses. Aunque ahora, con mayor pragmatismo, propone una reforma constitucional que "en plata blanca" tiene tres ejes fundamentales.

Por un lado, sin ser el punto que más polémica suscitó en el Capitolio –pero sí siendo uno de los que más vigilancia tendría por parte de los legisladores–, la Casa de Nariño quiere que se acabe la financiación privada de todas las campañas a cargos de elección popular.

Lo que se busca es reformar el artículo 108 de la Constitución de 1991 para que, de aprobarse este acto legislativo, sea el Estado el encargado de entregar y garantizar los recursos necesarios para todas las contiendas electorales.

"Las campañas para la elección popular de cargos y corporaciones públicas serán financiadas completamente con recursos estatales, mediante anticipos, reposición de gastos y financiación estatal indirecta de algunos rubros que incluirá, al menos, la propaganda electoral y la franquicia postal, de conformidad con la ley", es el apartado que se le quiere incluir a la Carta Política.

Y aunque esto es algo de lo que se viene hablando hace décadas, e incluso hizo parte de lo que se pactó en La Habana con las extintas FARC para que dejaran las armas, el tema no ha tenido respaldo legislativo. No obstante, con la fórmula que propone el Ejecutivo, hay sectores oficialistas que sienten que esta vez sí podría tener posibilidades.

En efecto, en el texto que radicó este martes el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, quedó establecido que la distribución de los recursos de anticipos se hará en un 50 % en partes iguales "entre todas las organizaciones políticas con candidatos debidamente inscritos".

Luego se ponen unos topes cuando se trate de una elección para una corporación pública, como Congreso, asambleas o concejos. Se dará un 30 % en proporción al número de curules que hayan obtenido en la misma elección en el proceso inmediatamente anterior; un 10 % proporcionalmente al número de mujeres inscritas como candidatas en cada lista; y un 10 % proporcionalmente al número de jóvenes inscritos como candidatos en cada lista.

"Tratándose de elección de Presidente de la República, gobernador o alcalde, el 50 % se distribuirá en proporción al número de curules obtenidas en el Congreso, asamblea o concejo respectivo en la elección inmediatamente anterior", se especificó en el articulado.

Pero esto generó alertas, pues si la norma entrara en vigor para las elecciones del 2026 habría ya unos partidos con "ventaja" en la entrega de esos recursos. Y uno sería, por supuesto, el Pacto Histórico de Petro, que solo para Senado logró 2,8 millones de votos y 20 curules, seguido del Partido Conservador, que para la misma corporación logró 2,2 millones de sufragios y alcanzó 15 puestos. Eso, según la reforma política, les daría ventaja.

En todo caso, se dejan otras medidas, como la creación de un registro de proveedores electorales para que todo aquel que brinde un servicio a una campaña pueda ser identificado y –entre otras cosas– se autoriza al Consejo Nacional Electoral (CNE) para "limitar el monto total de los gastos de las campañas electorales".

En este aspecto se conecta otro punto que ha despertado atención. Se trata del relacionado con los ajustes que la administración Petro le quiere hacer al CNE, justo cuando allí se investiga si la campaña presidencial del actual mandatario violó o no los topes electorales de financiación en 2022; la ponencia que está en estudio concluyó que sí y planteó la formulación de cargos administrativos.

Lo que quiere la Casa de Nariño es que los nueve integrantes del CNE cumplan ciertos requisitos similares a los de los magistrados de las Altas Cortes y, de paso, que sea precisamente en el Palacio de Justicia donde sean elegidos. Eso sí, se hace la salvedad de que seguirán siendo los partidos políticos los que presenten a los candidatos y así las cortes Suprema, Constitucional y el Consejo de Estado podrán avalar de a tres.

El periodo se les amplía a sus integrantes a seis años y se dejan salvaguardas como que quien haya estado en los últimos siete años de cuadro directivo de un partido o haya aspirado u ocupado un cargo de elección popular no podrá estar en el CNE. Y se deja el impedimento de dos años posteriores a cumplir el periodo para "ocupar cargos de dirigencia partidista, ni ser nombrados ministros o directores de departamentos administrativos, ni ser postulados a cargos de elección popular".

"Si no cambiamos el sistema político, no seremos eficaces en la lucha contra la corrupción", dijo Cristo.

La reforma política es un acto legislativo que requiere de ocho debates en el Congreso, pero el ambiente allí, ahora mismo, no es el mejor.

Y el tercer punto clave está en la implementación de listas cerradas para los cargos de elección popular, algo en lo que Cristo y otros sectores políticos han venido insistiendo desde hace años. "La obligatoriedad de las listas cerradas y bloqueadas entrará a regir a partir de las elecciones territoriales del año 2027", quedó establecido en el texto. Eso sí, se dejó claro que serían conformadas a través de la paridad y la alternancia, y que todo se debe acompañar de la profundización de la democracia interna de los partidos.

"Es un compromiso del Acuerdo de Paz de 2016. El Gobierno está empeñado en que todo lo pactado se cumpla", precisó Cristo en referencia a por qué, por segunda vez, se insistió en esta reforma. Y, de paso, recordó: "Este acuerdo permitió una apertura democrática que llevó a que se eligiera el primer gobierno de izquierda en el país".

Pero a este nuevo intento de reforma al sistema político le queda un largo trecho. Si bien entró por la Cámara, donde el Gobierno mantiene margen de maniobra y cuyo presidente, Jaime Raúl Salamanca (Alianza Verde), se comprometió a dar todas las garantías para el debate, la iniciativa tiene que surtir ocho discusiones antes del 20 de junio de 2025 para que quede en vigencia.

Pero el Senado sigue siendo el mayor escollo, pues allí poco le caminan el Ejecutivo –algo que se volvió a ver este martes con el fracaso del debate del Presupuesto General de la Nación– y los espacios de negociación son cada vez más cerrados. Además, Petro tiene una confrontación directa con el presidente de esta corporación, Efraín Cepeda (Partido Conservador), a quien acusó de darle "una puñalada trapera" por varios proyectos del Ejecutivo caídos en el Capitolio.

Además, la relación enrarecida entre Casa de Nariño y Congreso tuvo un ingrediente más este martes, que impacta en el trámite de la agenda legislativa. Aunque el Gobierno calificó como "equivocación" el intento de pasar $3 billones de la Registraduría al Ministerio de Hacienda para que desde allí se controlaran los gastos electorales, no cayó bien en el Capitolio, pues lo vieron como un intento de Petro de interferir indebidamente en las elecciones de 2026.

Centros Poblados: Procuraduría archivó proceso contra Abudinen

La Procuraduría, liderada por Margarita Cabello, ha cerrado definitivamente el proceso disciplinario contra la exministra Karen Abudinen.

La decisión se basa en la falta de pruebas que evidencien conductas irregulares o responsabilidad en su gestión. Durante su tiempo al frente del Ministerio de TIC, se permitió que el contratista corrupto, Centros Poblados, se quedara con un anticipo de $70.000 millones para un megacontrato de internet en zonas rurales.

La investigación no halló evidencias de falta disciplinaria relacionada con el contrato 1043 de 2020.

La exministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones era investigada por una presunta falta disciplinaria en relación con las irregularidades en la adjudicación del contrato de 2020, entregado a los empresarios corruptos de Centros Poblados.

Durante su tiempo al frente del Ministerio de las TIC, se permitió que Centros Poblados, se quedara con un anticipo de $70.000 millones.

Judicial



González Henríquez era el encargado de la Dirección de Protección del DAS al momento del atentado en contra de Carlos Pizarro./ Eder Leandro Rodríguez

Es el segundo en ir a juicio

El rol del exdirector de Protección del DAS en el magnicidio de Carlos Pizarro

El Espectador conoció el escrito de acusación con el que la Fiscalía narra cómo el entonces directivo de Protección del DAS, Manuel Antonio González Henríquez, habría ayudado en el asesinato de Pizarro y del hombre que lo mató, para, supuestamente, borrar cualquier rastro.

CAROLINA GÓMEZ
acgomez@elespectador.com
@Writer.ca

Manuel Antonio González Henríquez, de 86 años, fue recientemente llamado a juicio por ser parte de un "aparato organizado de poder", como lo determinó la Fiscalía en el caso que investiga el magnicidio de Carlos Pizarro LeónGómez. Según el ente investigador, el exdirector de Protección del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), hace parte de un grupo de determinadores, narcotraficantes, paramilitares y el Estado que tendrían responsabilidad del crimen ocurrido el 26 de abril de 1990, al interior del avión de Avianca HK 1400. En la silla 23 A, el entonces candidato presidencial fue atacado con ráfagas de la sub ametralladora mini-Ingram calibre 380, accionada por Gerardo Gutiérrez Uribe, alias "Yerri", quien al instante también fue asesinado.

La Fiscalía señala a González Henríquez como uno de los facilitadores de la operación que tenía la finalidad de asesinar al entonces candidato presidencial, aprovechando su poder como director de Protección del DAS. El ente investigador lo acusa de concierto para delinquir agravado. En sus documentos, la Fiscalía señala que la investigación va detrás de: "quienes lo tramaron, lo facilitaron y materializaron", además, argumenta que detrás del asesinato de Pizarro León Gómez y otros políticos de izquierda, habría un Complot de "notables" de la sociedad colombiana que estaba sembrado terror en el país haciendo parte de esa estructura criminal miembros de la fuerza pública, que estaban retirados o separados del servicio y personas civiles de las cuales sigue siendo materia de investigación 34 años después.

El documento de la Fiscalía conocido por este diario reza: "El imputado que se acusa, como manifestación del anclaje con la siniestra estructura que se puso en marcha, habría hecho parte como sujeto activo, para la época de los hechos, funcionario al mando de la Dirección de Protección y uno de los máximos jerarcas de dicho organismo, cumpliendo con el designio particularmente notorio de facilitar el movimiento de un esquema de escoltas a otro de quien dio de baja al sicario, independientemente del resultado. Por lo tanto, posible responsable de este atentado contra la seguridad pública".

Desde la Dirección de Protección del DAS, González Henríquez habría coparticipado en el crimen desde su función como director porque habría "movido fichas" para disimular el atentado que ya estaba estructurado y planeado, según la Fiscalía, por autores y financiadores que aún no hacen parte de un proceso judicial y de quienes se estima, siguen vivos y en libertad. Dichas fichas de las que habla el ente acusador, supuestamente, eran detectives del DAS que fueron removidos del esquema de seguridad para que entrara alias "Yerri", el sicario de Pizarro; y Jaime Ernesto Gómez Muñoz, quien mató al asesino del candidato, para eliminar, al parecer, cualquier rastro de verdad.

Con esta acusación, la Fiscalía reafirma que la investigación por el magnicidio de Pizarro sigue abierta y aputando hacia el DAS.

Dentro de los testigos podría estar Francisco Diego Londoño White, el primer gerente de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, Metro de Medellín, quien suministró información a la Fiscalía de la existencia de una "verdadera organización de hecho, calculada, maligna y devastadora" detrás del exterminio de los dirigentes de izquierda de la época. En su declaración brindada a la Fiscalía, habría relatado cómo los hermanos Fidel y Carlos Castaño, jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), eran parte de ese plan criminal y cómo el cartel de Medellín le habría indicado algunos detalles: "en el relato que me hicieron de los hechos se me dijo, más o menos, 'usted sabe que Fidel con Carlitos manejan lo del DAS perfectamente; él tiene allí quien asigne de escolta a quien él necesita que asignen'".

Asimismo, dentro de la información suministrada, habría expresado que los Castaño tenían dentro del DAS un informante que les aportaba todos los movimientos e itinerarios de los líderes de izquierda. Esa misma persona, al parecer, teniendo pleno conocimiento del actuar delictivo, guardaba silencio y les facilitaba la ejecución de los crímenes con el mismo modus operandi donde la intención y la planeación era dirigida por personas allegadas a Pablo Escobar quienes le daban las instrucciones a "Carlitos", como denominaban al líder de las AUC, encargado de coordinar con "su fuente" del DAS o con los escoltas para cometer los homicidios como sucedió en el caso de Carlos Pizarro y posteriormente, con el sicario que lo asesinó para eliminar los potenciales testigos y evitar ser descubiertos.

A lo largo de los años, líderes del paramilitarismo han sido señalados, incluidos los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil por su participación en estos crímenes contra líderes de izquierda, que fueron asesinados. Sin embargo, la investigación sobre el papel de los agentes estatales ha avanzado lentamente.

Potencial ciclón se aleja de Colombia, pero se mantiene precaución

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informó que el "Potencial Ciclón Tropical Nueve" se sigue desplazando en dirección al norte-noroeste del continente, mientras sigue tomando fuerza. Se espera que dentro de las próximas 24 horas pase a categoría de tormenta tropical.

Aunque se está alejando del territorio colombiano, especialmente del archipiélago de San Andrés y Providencia, el Ideam explicó que se mantiene el estado de "vigilancia" como medida de precaución.

El paso de este fenómeno está afectando las condiciones climáticas en esa región. "El Potencial Ciclón Tropical Nueve se mantiene influenciando las condiciones meteomarinas de la cuenca colombiana, especialmente en algunos sectores ubicados al norte del archipiélago de San Andrés, donde se evidencian vientos máximos sostenidos de hasta 30 nudos, abundante nubosidad y lluvias con tormentas dispersas", aseguró el Ideam.

Se espera que en las próximas 24 horas alcance la categoría de tormenta tropical.

Vivir

Un problema que fue identificado hace años

Ganadería en parques naturales: el debate que revivió resolución del ICA

Una norma del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que busca controlar la presencia del ganado en parques nacionales naturales, ha despertado críticas de entidades como la Procuraduría. Ese ente de control cree que, lejos de contribuir a la solución, el ICA podría estar aumentando el problema.


FERNÁN FORTICH
ffortich@elespectador.com
@fernanfortichr

Una serie de decisiones del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) ha reavivado un debate sobre la protección de la biodiversidad en Colombia. En el año de la COP16, el gobierno de Gustavo Petro busca soluciones para una situación que involucra a miles de cabezas de ganado, comunidades y millones de hectáreas de áreas protegidas.

La discusión se concentra en una resolución: la 7440 del 4 de julio de 2024, expedida por el ICA. En términos simples, la norma busca controlar un problema que está identificado desde hace varios años: la presencia de ganadería en zonas protegidas donde, en principio, no debería existir. Sin embargo, y según cifras oficiales, con fecha de corte de agosto de 2024, por ejemplo, hay al menos 10.453 cabezas de ganado en el Parque Nacional Natural (PNN) Tinigua.

Como explica Sebastián Montoya, Magíster en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, es sabido que "uno de los puntos críticos de esta problemática se da en los límites de las áreas protegidas y en sus linderos, que es en donde se desarrolla la ganadería".

El problema es que la ganadería es una de las actividades que generan más presión sobre las áreas protegidas. Generalmente, está asociada a la deforestación. "Colombia es un país con un 75 % de suelo forestal, es decir, suelo no apto para la ganadería. Investigaciones apuntan a que entre 8 y 9 millones de hectáreas del país son aptas para la ganadería, pero en la actualidad se dedican más de 39 millones", explica, para dimensionar el panorama, Fernando Ruiz, Magíster en Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana.

Diferentes entidades como la Corte Suprema y la Procuraduría han impartido órdenes al Estado, al ICA y al ministerio de Ambiente y Agricultura, para que tomen cartas en el asunto. ¿Qué tanto avanza en ese camino la resolución del ICA?

¿Incentivo para meter ganado?

La resolución determina en su artículo 1 que busca establecer las condiciones necesarias para que los predios ganaderos que crían bovinos y/o bufalinos mantengan (o no) su registro sanitario de predio pecuario (RSPP). Este documento es clave, pues permite criar ganado de manera legal y asegurarse de que cumplen con las normas de salud y bienestar animal. Según el ICA, la norma aplica a los predios que se encuentran en núcleos activos de deforestación, ubicados dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y en los Parques Naturales Regionales.

La norma señala que quienes desarrollen una ganadería asociada a la economía familiar, campesina y comunitaria con bovinos y/o bufalinos, podrán seguir teniendo activo su RSPP. También podrán conservarlo quienes pertenezcan a una población campesina que tenga acuerdos vigentes con las autoridades ambientales. Con quienes no hagan parte de estos grupos poblacionales, continúa la resolución, se comenzará el procedimiento administrativo de cancelación del RSPP.

Algo clave es que todos deberán aceptar suscribir acuerdos de conservación con Parques Nacionales Naturales o con la autoridad ambiental competente.

Una de las dificultades, sin embargo, es que el Gobierno no ha podido establecer la base para suscribir estos acuerdos. Algunos funcionarios del ICA le expresaron a este diario que esto se debe a que Parques Nacionales no ha podido avanzar en las caracterizaciones, por problemas de seguridad en los territorios y por demoras en el censo.

Gustavo Guerrero, Procurador Delegado de Asuntos Ambientales, cree que la resolución tiene muchos problemas. "Termina empeorando la situación porque es una suerte de incentivo para que se introduzca el mayor número de cabezas de ganado a parques", dice. Los argumentos de los campesinos y productores de algunas de las zonas que podrían verse afectadas es que la ganadería constituye su único sustento, por lo que el Estado no podría quitarles su actividad productiva sin una alternativa.

El debate que ha causado esta resolución ha hecho que el Gobierno repiense su estrategia. El Espectador conoció que el Ministerio de Agricultura está discutiendo con la cartera de Ambiente qué hacer frente a la resolución.

Líos para cancelar registros

Si bien la resolución establece que cancelará los registros que no cumplan con las condiciones establecidas, ha tenido dificultades para hacerlo. A la fecha, la entidad no ha logrado cancelar ninguno de estos RSPP porque el Gobierno no ha realizado el censo necesario para identificar a las familias que se ajustan a la definición de quiénes pueden llevar a cabo esta actividad en áreas protegidas.

La norma aclara que la agricultura familiar, campesina y comunitaria se refiere a un "sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras que habitan en los territorios rurales". Mientras el Gobierno no haga el censo, no existe una caracterización.

El Espectador conoció que por esta situación, la Procuraduría inició una investigación disciplinaría contra Parques Nacionales, Corporaciones Autónomas, Fuerza Pública, Ejército, y los ministerios de Agricultura y Ambiente, por la ausencia de medidas ante el incumplimiento de órdenes en esta materia. Aunque este periódico consultó a Parques Naturales, la entidad no respondió.

Como medida preventiva, y hasta que se tome una decisión final, el ICA señala que ha bloqueado 13 veredas en el Sistema de Información para Guías de Movilización (SIGMA).



En los municipios asociados con áreas de Parques Nacionales Naturales (PNN) se encuentra cerca del 21 % del ganado bovino de Colombia. / Getty Images

Según cifras oficiales, con fecha de corte de agosto de 2024, hay al menos 10.453 cabezas de ganado en el Parque Nacional Natural Tinigua.

Venezuela investiga web que promueve "caída" de Maduro

La fiscalía venezolana anunció el martes que abrió una investigación penal contra la página,'Ya Casi Venezuela', una web que apareció súbitamente en internet en medio de las denuncias de fraude por la reelección de Maduro el 28 de julio.

La página aparecía con cuenta regresiva marcaba días, horas, minutos y segundos hacia el 16 de septiembre, fecha que vendía como un hito para "un movimiento" que haría "cumplir la voluntad del pueblo venezolano". Cuando el conteo llegó a cero, tras especulaciones de todo tipo, se puso en marcha una colecta de dinero con una cara visible: Erik Prince.

Se trata de un antiguo miembro de los Navy SEAL que fundó la controversial firma militar privada Blackwater, rebautizada como Academi tras verse involucrada en la matanza de 17 civiles en Bagdad en 2007 a manos de sus mercenarios y absorbida por la actual Constellis en una fusión con una compañía rival. Ningún líder opositor se ha hecho eco del portal.

»El fiscal general venezolano, Tarek William Saab, señaló que "aquel que haya donado, sea 1 o 20 dólares, es cómplice" de esta página.

Internacional



La autopista al norte de Líbano está colapsada, llena de vehículos, con familias portando lo que pudieron sacar de sus casas. / AFP

Crisis en Medio Oriente

Los retos para los colombianos en Líbano

De los 664 colombianos residentes en Líbano, 344 están en zonas de alto riesgo. Con las autopistas colapsadas hacia el norte, la zona segura, Colombia evalúa posibles vuelos humanitarios para los connacionales. El embajador colombiano en Líbano, Edwin Ostos, habló de la crisis en el país.



CAMILO GÓMEZ FORERO

cgomez@elespectador.com
@camilogomez8

Las plegarias de Brigitte Anzola, una de las colombianas en Líbano, fueron escuchadas: el gobierno colombiano dispondrá de un avión para la evacuación de sus connacionales en este país de Medio Oriente, que se acerca a un escenario de guerra a gran escala por el conflicto entre Israel y el grupo Hezbolá.

El martes, Israel volvió a bombardear posiciones de Hezbolá en Líbano tras las incursiones que en la víspera mataron a cientos de personas y provocaron el éxodo de miles, avivando los temores de una conflagración regional casi un año después del inicio de la guerra en Gaza.

"Líbano está al borde del abismo", dijo el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, ante la Asamblea General del organismo, que se abrió el martes, en plena escalada entre Israel y la formación islamista libanesa proiraní Hezbolá, aliada de Hamás en Gaza.

Aunque positiva, la noticia de un vuelo humanitario no tranquiliza del todo a los colombianos en Líbano. En primer lugar, si bien el Aeropuerto Internacional de Beirut sigue funcionando, el martes se cancelaron más de 30 vuelos en plena oleada de ataques israelíes, lo que ha generado un cuello de botella, y se teme que la ola de ataques obligue a las autoridades a cerrar más operaciones.

Pero más allá de la preocupación por si continuarán abiertas las operaciones en el aeropuerto, la única vía segura para salir del país, la principal preocupación de la comunidad colombiana es llegar a este. De los 664 colombianos residentes en Líbano, 344 se encuentran en zonas de alto riesgo en el sur del país, y las autopistas para llegar al norte, donde está Beirut, están colapsadas.



El embajador colombiano en Líbano, Edwin Ostos.

"La situación es de extrema gravedad porque se presenta un desplazamiento interno muy elevado. Las carreteras están colapsadas porque muchas personas que se encontraban en el sur del Líbano y en el este se están desplazando a Beirut o al norte del país. La autopista está colapsada, llena de vehículos, con familias portando lo que pudieron sacar de sus casas, y esto ha conllevado a que todo se afecte. Las personas prefieren permanecer en sus casas antes de salir y enfrentarse a una situación de tensión", dijo el embajador colombiano en Líbano, Edwin Ostos, quien habló de la crisis en el país.

El diplomático también agregó que el sistema de salud vive una emergencia total, agregando otro dolor de cabeza para la comunidad colombiana. Según comentó, "las explosiones de la semana pasada dejaron más de 4.000 heridos, y si a eso le agrega los heridos por los bombardeos, que son casi 2.000, podrá ver que la situación que se presenta es mucho más grave que la de 2020. El sistema de salud está bajo un estrés permanente atendiendo a la población herida. Muchos de estos heridos son civiles".

Ostos estuvo en una reunión el martes con el grupo de élite de acción de la Cancillería para definir acciones que busquen fortalecer la acción consular para determinar cómo se pueden "llevar a cabo específicas acciones que lleven al beneficio de las personas que puedan encontrarse en mayor riesgo".

En ese encuentro, además de intercambiar experiencias y opiniones con la exembajadora y hoy cónsul en Israel, Margarita Manjarrés, quien vivió una emergencia similar en octubre de 2023 cuando estalló la guerra en Gaza, Ostos destacó los planes en los que había trabajado el gobierno desde el año pasado, en caso de que la crisis en Gaza se extendiera a Líbano.

"Desde octubre del año pasado iniciamos un plan de contención del riesgo, del cual alcanzamos a sacar siete versiones. La última ya no fue un plan de contención, sino de emergencia de evacuación. Este se encuentra publicado en las páginas web de la Embajada de Colombia y del consulado de Colombia, y tiene unas características muy importantes porque le pide a la población que tome acciones de autoprotección, en las cuales se recomienda que los que puedan y tengan la capacidad salgan de país a través del aeropuerto internacional que aún está abierto", dijo el embajador.

La Embajada de Colombia en Líbano y el Consulado en Beirut ofrecen el transporte de emergencia para el traslado de colombianos a su país. Ostos destacó que este principio no ofrece un servicio de salud, y que desde octubre de 2023 se le envió un comunicado a la comunidad colombiana en Líbano para que tuvieran sus seguros médicos al día, para evitar problemas."Cuando nos acercamos a la Cruz Roja, nos dijeron que este paso era necesario para tener una atención más rápida dentro de los hospitales. Antes nos dijeron que habría dos hospitales públicos que podrían llegar a atender a personas que no tuvieran seguro, pero en este momento esos hospitales están totalmente colapsados".

Al preguntarle si es posible que se presente un escenario de guerra directa, el embajador destacó que "los bombardeos que está efectuando Israel en el sur del país ya han sobrepasado lo que sucedió en 2006, porque el número de acciones bélicas que se han desplegado ha sido extremadamente alto. Y lo que nosotros conocemos es que, por ejemplo, Israel públicamente ha solicitado el retiro de la población civil en el sur para que pueda desplazarse hacia el norte, por lo cual, nosotros presumimos que quieren llevar a cabo más bombardeos en esa zona".

Legalizaron captura de asesinos del ganadero Esteban Urueta

Para el próximo viernes 27 de octubre fue reprogramada la audiencia de imputación de cargos contra Cristian Petro y Juan Fernando Soto, confesos asesinos del ganadero Esteban Urueta y sus trabajadores, Fredy Beleño y Gerardo Marzola, cuyos cuerpos fueron encontrados dentro de una fosa en el municipio de Chimá, luego de que los implicados entregaron la ubicación.

En medio de la audiencia de legalización de captura, se conoció que tras confesar el crimen y quedar en libertad por las demoras en expedir la orden de captura, los dos hombres se escondieron en un apartamento en Cartagena, donde finalmente los recapturaron el pasado fin de semana.

Las autoridades acordaron reprogramar la audiencia para realizar entrevistas previas a los dos capturados, quienes estarían dispuestos a entregar más detalles del crimen, que se habría provocado por el robo de reses en una de las fincas del reconocido ganadero, y que podría involucrar a más personas.

Los hombres fueron recapturados el fin de semana, en Cartagena. Implicarían a más personas en la masacre.

País

Las fotografías se expondrán en ARTBO

El confinamiento en Chocó desde el lente de una embera

En un trabajo con siete curanderas tradicionales, las fotógrafas Yazury Dumaza y Fernanda Pineda retrataron la violencia y las formas propias de sanación y resistencia de las comunidades indígenas en el Alto Baudó.



Las mujeres intervinieron imágenes que reflejaban malestares para la comunidad. /Natalia Romero

NATALIA ROMERO
SANTIAGO VALENZUELA*

Yazury Dumaza tenía cuatro años cuando vio por primera vez una cámara. Fue en Bojayá, Chocó, a donde su familia se desplazó por el conflicto armado en la comunidad embera de Charco Gallo. “En mi memoria siempre está el señor que tomaba fotos en el río, en Bellavista (cabecera urbana); él era el único fotógrafo del pueblo y siempre hacía retratos en el río”.

Dumaza hoy tiene 25 años y cuenta esa historia con una cámara profesional entre sus manos. Está en Istmina, alistando ropa y algunos alimentos para salir a Puerto Meluk, en el medio Baudó, y tomar un bote que en tres horas llegará a Pie de Pató, el centro de Alto Baudó. Trabaja hoy como mediadora intercultural de Médicos Sin Fronteras (MSF) en este municipio y, aunque en su labor no suele tomar fotos, esta vez será diferente. Todo inició con un taller de fotografía que tomó días atrás, con nueve de sus compañeras, y la fotógrafa Fernanda Pineda, documentalista y directora de Páramo Films.

En el taller aprendió elementos técnicos de la fotografía, cuestionó las formas en que se representa a las comunidades indígenas y afro y conoció otras formas de retratar realidades. Fernanda Pineda coprodujo un trabajo en el que se retratan las afectaciones que el conflicto y los vacíos institucionales han dejado en este territorio. Junto a Yazury, entraron a comunidades rurales de Alto Baudó para registrar el confinamiento desde una mirada distinta, que tenga en cuenta las voces de las comunidades, de las mujeres y de quienes viven las consecuencias del conflicto armado en la zona.

Chocó, en medio del conflicto

Pese a la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la situación en Chocó no ha mejorado. Han existido, eso sí, momentos menos tensos por ceses al fuego y negociaciones con grupos armados. Uno de los problemas que se han acentuado en los últimos años es el del confinamiento, por combates, minas antipersonales, toques de queda, fronteras invisibles y amenazas a afros y a emberas.

Según OCHA, en 2023 más de 40.000 personas tuvieron que confinarse en Chocó. Alto Baudó fue el segundo municipio de ese departamento con afectación por conflicto armado, con 5.758 de los registros de la Unidad para las Víctimas.

“La primera vez que yo tomé fotos fue con un teléfono cuando fui a Medellín a conocer. Tenía nueve años, estaba muy emocionada y quería tomar muchas fotos para llevárselas a mis tíos, a mis papás, a todas las personas de mi alrededor. Me gustaba mucho que todas quedaran en una memoria, que eso que yo hacía se convertía en un recuerdo. Ahora pienso en que estas fotos que voy a hacer lleguen a mucha gente para que sepan lo que está pasando en Alto Baudó”, cuenta.

En esta subregión pasan muchas cosas que no son tema nacional. Yazury, desde abril de 2022, ha visitado con MSF comunidades rurales dispersas ylejanas, en donde es casi imposible acceder a la atención médica. En algunas, requieren de 15 horas en bote para llegar a un puesto de salud, sin insumos suficientes para atender emergencias.

“Pensemos que un familiar tuyo en Puesto Indio se fractura gravemente. Para ir al puesto de salud primario en Pie de Pató necesitas pagar la lancha, pero no tienes los 80 mil pesos o más que vale; y si los consigues, pueden ser hasta 6 horas de viaje solamente en río. Allí te remiten dos horas hasta el casco urbano de Medio Baudó donde debes tomar una ambulancia. Pero si la ambulancia está en Quibdó, tienes que conseguir un transporte particular que tarda cuatro horas; y si llegas, después de 12 horas, debes esperar a ver si te atienden en un hospital que lleva años intervenido”, aseguró Altair Saveedra, coordinadora médica de MSF en Colombia.

Como mediadora cultural, Yazury acompaña a los equipos médicos y hace de intérprete en las capacitaciones con promotores de salud locales para que, en caso de que alguien se enferme, al menos alguien en la comunidad pueda detectar los síntomas y aplicar rutas de atención y de salida de emergencia. Ahora, vuelve a esos mismos lugares como fotógrafa, con el recuerdo de quienes, confinados, le decían que no podían ir a pescar o a cazar, por el temor de caer en una mina antipersonal.

En 2023, de acuerdo con cifras de OCHA, 40.000 personas tuvieron que confinarse en Chocó, por cuenta de la violencia que ejercen los grupos armados.

“Además del territorio, que yo veo que cada vez está más enfermo por la minería, por la contaminación, por la falta de cultivos, también hay comunidades que no tienen la atención médica ya sea tradicional, porque los jaibanás (sabedores espirituales emberá) a veces no tienen los elementos que tenían antes para curar, por esos confinamientos. Tampoco tienen medicamentos de la medicina occidental”.

La sanación

Existe una constante en las comunidades de Chachajo, Puesto Indio y Mojaudó. La vida está limitada por el confinamiento. La gente tiene miedo; está encerrada en su propio territorio y no puede salir muy lejos a pescar, cazar, cultivar o cosechar. Tienen miedo de que los jóvenes sean reclutados por los grupos armados y hay mujeres que se han quitado la vida en medio de las condiciones del confinamiento.

En su visita como fotógrafa, Yazury y sus compañeras, Angélica Rojo, Malory Mogollón y Leslie Valencia, formaron un equipo de producción liderado por Fernanda Pineda, para documentar la vida en el encierro. Pero también quisieron resaltar las formas propias de sanación y resistencia de las comunidades. Para ello, invitaron a siete curanderas tradicionales a sanar simbólicamente fotos que reflejaban ese panorama sombrío y difícil.

Cada mujer rasgó una imagen para curarla con suturas, hierbas o baños con plantas que tomaron de sus huertas. En el proyecto fotográfico, las sanadoras mostraron lo que hacen, pero esta vez con imágenes que reflejan los malestares.

Teolinda Castro, sanadora en Mojaudó, curó con la flor de ‘resucito’ la foto de la escuela en donde en 2023 hubo un enfrentamiento armado que dejó las paredes y el techo agujereados. “La planta de resucito sirve para curar el dolor. Si mi niño me dice ‘Ay, mama, me duele la cabeza’, yo voy y cojo el resucito y le baño la cabecita”, dice antes de recordar el temor que sintió ese día. “Yo me metí debajo de la cama porque pensé: ¿Será que me voy a morir? Si se me sube la presión, aquí me muero. Me quedé quietica”.

Yazury dice que “había visto a estas señoras antes, pero yo era más intérprete y hablábamos sobre temas de pastillas, tratamientos... no conocía a profundidad sobre ellas y sus vidas. Escucharlas me sirvió mucho para darme cuenta de que eso que uno ve incurable se puede sanar (...). No quisiera que la gente se quede con esa imagen de Chocó que siempre se muestra en los noticieros, los retratos pueden mostrar otras cosas, como ese momento de felicidad cuando era niña, que tomó el fotógrafo del río”.

**Médicos Sin Fronteras*



MARTES y JUEVES de Eventos virtuales

desde las 9:00 a.m.
hasta las 11:00 a.m.

¡Agéndalos ya!

Eventos PRECOP16:

31 Agosto — ***Entrevista a la Ministra de ambiente Susana Muhamad:*** **Pes basa, mercado de carbono y COP16**

19 Septiembre — **COP16: ¿qué tiene que ver el sector privado con la biodiveridad?**

24 Septiembre — **Los desafíos de crear áreas protegidas y conservar aves**

26 Septiembre — ***Entrevista a Alejandro Éder, alcalde de Cali:*** **Seguridad, hoteles, restaurantes, movilidad y logística en Cali para la COP16**

3 Octubre — **¿Cómo proteger el 30% del país para cuidar la naturaleza?**

Eventos durante la COP16:

24 Octubre — **Calentando motores para no perderse en la COP16**

29 Octubre — **Megadiversidad en aprietos: ¿qué nos falta hacer para protegerla?**

31 Octubre — **Retos y oportunidades después de esta COP16**

@elespectador @BiboCol



Ver aquí las transmisiones pasadas

Una iniciativa:



Apoyan:















BANCO DE IMÁGENES AMBIENTALES **INSTITUTO HUMBOLDT**

Racionamiento de agua para este miércoles

Para este 25 de septiembre, aplica en Bogotá el turno ocho de racionamiento de agua que inició desde las 8 de la mañana e irá por las próximas 24 horas. Para esta oportunidad, la medida rige para los barrios de las localidades de Antonio Nariño, Bosa, La Candelaria, Chapinero, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Usaquén, y en los puntos de suministro del vecino municipio de La Calera, y Arboretto, en Cundinamarca. Cabe recordar que a partir del próximo domingo 29, la ciudad retorna al esquema inicial de cortes de agua diarios por turnos. "Este es el año más seco que hemos visto desde el año 1995, con un agravante adicional: mientras el 1994, año previo a la sequía del 95, no fue seco, en nuestro caso, el 2023, año previo a esta sequía, también fue seco", señaló el alcalde Galán.

Bogotá



La gerente del Acueducto dice que han interpuesto 111 denuncias por robo de agua. / Jose Vargas

La meta para octubre era del 70 %

"Queremos estudiar si hay acuíferos profundos como alternativa de abastecimiento"

El 29 de septiembre vuelve el racionamiento diario y el llamado sigue siendo ahorrar. ¿Qué alternativas ante la crisis? Esto dice la gerente del Acueducto.



MARÍA ANGÉLICA GARCÍA PUERTO

magarcia@elespectador.com
@_amariag

El Fenómeno de La Niña no llegó y las lluvias volverán hasta abril de 2025. Esto agudiza la crisis del agua en Bogotá. Los embalses de nuevo se están vaciando y la situación obliga volver al racionamiento diario y a poner un límite para endurecer las medidas: el 'Día Cero'. Si el sistema alcanza un nivel del 36% (ayer era 44,7%), los cortes serán más estrictos. Por ejemplo, los hogares no tendrían racionamiento cada 10 días, sino cada cinco. Pero ¿Cuál es el plan? La gerente del Acueducto, Natasha Avendaño, respondió.

¿Por qué se flexibilizó en julio el racionamiento, si era evidente el impacto en los embalses?

No se flexibilizó, se escalonó la medida, que retomaremos el 29 de septiembre. Las razones fueron que en mayo Chingaza tuvo el 121 % de las afluencias históricas; se había anunciado que en julio llegaba el fenómeno de La Niña y desde el 1 de julio contábamos con un metro cúbico adicional de capacidad de tratamiento en Tibitoc. Pero la segunda semana de agosto se notaron dos factores: que La Niña no llegó y que en los días sin racionamiento aumentó el consumo por encima de 17 m3/s. Por eso empezamos a reactivar el llamado al consumo responsable.

¿Por qué no racionar ya en dos zonas al día?

Porque, es operativamente más complejo y para la gente es incómodo. Buscamos un balance. Si no llueve, el embalse no se va a llenar por el racionamiento, lo que vamos a hacer es bajarle la pendiente a la caída y eso no significa que quitemos las restricciones.

Expertos dicen que del agua en los embalses, el

Las posibles nuevas restricciones para ahorrar agua

Un decreto, que emitiría la Alcaldía en las próximas semanas, impondría nuevas sanciones con las que se busca combatir la escasez de agua. Dentro de los principales puntos está prohibido el uso de agua potable para lavar vehículos, fachadas o para llenar piscinas, y solo se autoriza el empleo de agua reciclada o de lluvia para estas actividades. De no respetar las restricciones, las personas se enfrentarían a multas y otras sanciones. Mientras que aquellos que logren reducir su consumo de agua durante dos periodos consecutivos (bimestrales) podrían recibir beneficios, como entradas a eventos culturales o recreativos. Esta futura norma distrital está disponible para comentarios en la página de la Secretaría Jurídica Distrital hasta el 27 de septiembre.

> “El contrato de optimización de Tibitoc está aproximadamente en un 82 % de avance”.
>
> **Natasha Avendaño**

30% se pierde en la conducción ¿qué medidas se han tomado para reducir este porcentaje?

Si bien las pérdidas de la empresa están en el 34%, no toda se pierde. Más o menos la mitad son pérdidas técnicas, por robo, fuga, daños. El otro porcentaje son pérdidas comerciales, que se cobra, pero no me la pagan. El año pasado se creó la gerencia de pérdidas, pues no se tenía un plan de recuperación de pérdidas y tenemos acciones de corto plazo empezaron a dar frutos: tenemos 111 denuncias penales este año contra gente que se conectaba ilegalmente a la red.

¿Se habla de ahorro de agua en los hogares, pero ¿cómo está el consumo de las industrias?

Todos los sectores de la ciudad, independientemente del uso comercial, industrial, residencial, oficial tienen restricción el día que les toque. Esto me sirve para hacer un llamado. Si en su zona hay racionamiento, no tendría porque abrir la llave, independientemente de que el tanque esté o no activado. Al vaciar los tanques, pasa que el día de restablecimiento, estos son los primeros que se llevan toda la presión de la red y esto afecta a los otros usuarios, porque se demora en llegar el agua.

Hay quejas por sobrecostos en la facturación, ¿qué medidas han tomado?

Si usted tiene menos metros cúbicos consumidos debe bajar la factura. Ahora bien, si en el último ciclo de facturación usted consumió más de 44 metros cúbicos en el bimestre, seguramente se le aplicó el desincentivo por consumo excesivo. De los 26.000 usuarios a los que se les cobró el desincentivo, la mayoría son estrato dos y 3.

Tras la oden judicial que levanta la medida a la PTAR Canoas, ¿cómo seguirá la licitación?

Esta es una de las mejores noticias para avanzar con la descontaminación del río Bogotá. Una vez el fallo quede en firme, haremos ajustes al convenio con la CAR, sin sacrificar la financiación del proyecto. De otro lado le solicitamos de nuevo al Ministerio de Hacienda que iniciemos las conversaciones técnicas para gestionar la contragarantía de la Nación y acordar cuántas nos permiten un cupo de endeudamiento con garantías soberana y cuánto nosotros con la banca multilateral. Una vez se haga esto, podremos aperturar la recepción de ofertas.

¿En qué va el trámite con la CAR para ampliar la capacidad de Tibitoc 2 m3/seg, para tratar las aguas de los embalses de Tominé y Sisga?

El contrato de optimización está en 82% de avance. Esperamos que entre el primer o segundo trimestre del 2025 va a estar completa y pasaremos de tener una capacidad de tratamiento de 4,5 m3/seg a 10,5. Entonces, en lo que estamos trabajando es en poder hacer la solicitud formal del aumento del caudal concesionado, que hoy en día son 6 metros y dos de emergencia, y pasar a 8 metros cúbicos con dos de emergencia. Esperamos que la CAR pueda pronunciarse oficialmente. Ese aumento es clave para la seguridad hídrica.

¿Se han pedido licencias para el embalse La Playa, que hace parte del sistema Chingaza?

Una de las cosas que estamos evaluando es si La Playa es una alternativa. Una de las cosas en las que hemos avanzado, con el apoyo de los multilaterales en esta contingencia, es en un modelo del Banco Mundial de alternativas de abastecimiento, con enfoque de riesgo, donde se analiza el agregado norte y la posibilidad de que este se vuelva multianual, con la construcción de ese embalse. Una vez tengamos los resultados, nos ayudará a enfocar mejor en cuáles son esas alternativas más de mediano y largo plazo y tomar la decisión.

Esas alternativas también incluye la utilización de aguas subterráneas?

Esa es la otra ruta que nunca se había explorado en la ciudad. Hay un estudio de hace 20 años, que consideró la posibilidad de tener pozos como emergencia, pero no se ha actualizado. Entonces, parte de ese plan también de mediano plazo es lograr un estudio de aguas subterráneas, pero con un enfoque de abastecimiento. Ver si realmente hay un acuífero profundo en Bogotá que sea una alternativa de largo plazo, pues eso requiere de estudios especializados y de gente que sepa y que haya hecho esto de una manera como sistemática y que nos puede dar una razón de que si hay agua subterránea, si tiene una capacidad de recarga y si nos puede dar una capacidad de abastecimiento.

Entonces, ¿esos serían los proyectos que usted dejaría al final de su administración para evitar futuras crisis de abastecimiento de agua?

El sello es el plan que va a estar con las acciones de corto plazo, que ya estamos tomando y consolidando, como es la ampliación de la planta Wiesner y unas medidas más relacionadas con el agua que viene del río Bogotá y la capacidad adicional del tratamiento que tenemos en Tibitoc. Pero también todas esas otras alternativas de abastecimiento que puedan dejarse con estudios avanzados o unas obras ya en proceso de construcción

El llamado a los exusuarios de energía de Air-e

En diálogo con **El Espectador**, el interventor de la empresa Air-e aseguró que, además del alza de las tarifas, otro factor que agravó la situación de la empresa fue que muchos clientes de estratos medios y altos, así como industriales y comerciales grandes de la región (Atlántico, Magdalena y La Guajira), decidieron contratar la energía con otros comercializadores que no son distribuidores oficiales. "Eso nos puso en una condición endeble para atender y garantizar la calidad del servicio, por cuanto el reconocimiento económico por la operación y el mantenimiento de la red de distribución es pírrico. Por ejemplo, hago un llamado a la empresa Acerías de Colombia (Acesco), que le compra la energía a Isagen, a que nos compren a nosotros. O le hago un llamado al Frigorífico Camagüey, que queda en Galapa (Atlántico), para que vuelvan a Air-e", dijo Carlos Dagua.

» La situación de Air-e también se agravó porque clientes de estratos medios y altos, así como industriales y comerciales grandes de esta región, decidieron contratar la energía con otros comercializadores.

Investigación

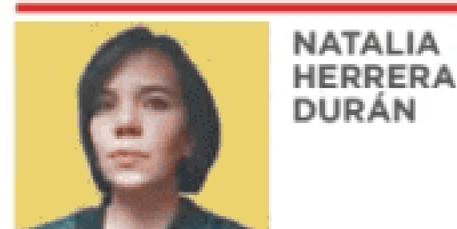


Carlos Diago Abello, ingeniero eléctrico, nombrado interventor de la empresa de energía Air-e. / Air-e

Con EPM, Enel-Emgesa, Celsia y AES Chivor

"Buscamos un acuerdo con mayoristas para que Air-e sea viable": Carlos Diago

En entrevista con **El Espectador**, el ingeniero eléctrico, nombrado interventor de Air-e, cuenta que está concentrado en recuperar el mercado, habla del virus que "sospechosamente" afectó el sistema de la empresa antes de su llegada y del anuncio de vigilancia especial que le hizo la procuradora Margarita Cabello.



NATALIA HERRERA DURÁN

nherrera@elespectador.com
@Natal1aH

Carlos Diago Abello es un veterano en el sector energético del país. Como ingeniero eléctrico, de 69 años, conoce los desafíos que en esos asuntos tiene la costa Caribe. En diálogo con **El Espectador**, el barranquillero cuenta qué ha encontrado desde que llegó a esa empresa y qué está haciendo para que desaparezca el fantasma de un apagón masivo en La Guajira, Magdalena y Atlántico, donde opera la distribuidora de energía.

El 12 de septiembre se supo que usted sería el interventor de A-ire; desde entonces, ¿qué hallazgos ha encontrado en la empresa?

Hemos encontrado bastantes hallazgos. Esta es una empresa con un alto endeudamiento con clientes y proveedores, con unas tarifas de energía muy altas —las más altas de Colombia—, con dificultades para atender la prestación del servicio y una situación financiera crítica.

De todas formas, seguimos a la espera del diagnóstico que termine de hacer la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) para tomar las acciones correctivas en materia financiera, técnica, comercial y jurídica.

El ministro de minas y energía, Andrés Camacho, ha dicho que "hay una batalla entre empresas comercializadoras y generadoras, y entre intermediarios con los gobiernos locales, y que se ha intentado romper esa "telaraña". ¿Está de acuerdo con eso?

Así es. Air-e está intervenida desde el 12 de septiembre por la Superservicios, que es la entidad del Gobierno nacional que regula y controla los servicios públicos como la energía en Colombia. Y en esa intervención hemos encontrado lesivo que Air-e no sea una empresa de distribución integrada, aunque es la mayor empresa de distribución y comercialización de energía no integrada.

¿Eso qué significa?

Significa que Air-e no cuenta con una cantidad de plantas generadoras de energía para autoabastecerse. Por tanto, depende de lo que le ofrezcan otros generadores de energía que sí están integrados verticalmente.

Deme tres ejemplos...

Por ejemplo, Enel Colombia tiene integración vertical, a través de su distribuidora y comercializadora —conocida antes como Codensa— y su generadora —que se llamaba Emgesa—. También está Empresas Públicas de Medellín (EPM), que tiene integración vertical a través de sus plantas de generación de energía y distribuye energía en Antioquia, Santander, Norte de Santander, Caldas, Quindío, Bolívar, Córdoba, Sucre y Cesar. Tiene distribución de energía en el 35 % del mercado de Colombia. Y está Celsia, que maneja la distribución y comercialización de energía en Tolima y Valle del Cauca, que tiene empresas generadoras de energía en este último departamento.

Ninguna de esas tres empresas integradas verticalmente le ofrece por el momento a Air-e tarifas competitivas de energía que se puedan trasladar a nuestros usuarios para reducir su tarifa.

Entonces, ¿a qué empresas acuden?

Contamos con la colaboración de Isagen, que no tiene distribución ni comercialización, pero que sí genera energía y ha accedido a contratar con nosotros a precios muy razonables. También se recurre a unos intermediarios que sí les compran energía a estos generadores y se la revenden a Air-e a un alto costo, que no permite hoy ofrecer tarifas tan favorables como las que ellos tienen en sus mercados.

¿Qué personas están detrás de esas telarañas empresariales de intermediarios que han podido identificar?

Es un conglomerado empresarial grande. Pero, por ejemplo, la Empresa de Energía de Pereira, que es accionista de Air-e, nos ofrece energía a unos precios elevadísimos que se trasladan a los usuarios. Ese contrato no lo vamos a continuar y por eso lo vamos a dar por terminado. No nos parece ético ni conveniente.

Y eso, inevitablemente, afecta el recaudo, ¿cierto?

Claro, en la medida en que se traslada el costo de energía muy alto a los usuarios, ellos o no pagan o deciden cambiarse a un comercializador que ofrezca unas tarifas más baratas. Así es que se ha perdido competitividad para acceder al mercado industrial, comercial y de estratos medios y altos.

¿Por qué los generadores no le venden directamente a Air-e?

Lo que sucede es que los generadores venden más barato a los comercializadores, porque les garantizan el pago que piden. Y, al tiempo, estos comercializadores e intermediarios nos permiten acceder a energía, aunque ciertamente a unos precios más altos, porque el mayorista no nos vende directamente. Pero, en la práctica, esta intermediación nos permite acceder a una energía menos costosa que acudir a la bolsa, que es la más costosa de todas. Por ejemplo, el precio en bolsa está alcanzando precios de $900 por kilova-

Otras medidas para paliar la crisis

Según Carlos Dagua, interventor de Air-e, han pensado que Air-e emprenda el desarrollo de proyectos de energías renovables diversos para autoabastecerse a mediano y largo plazo. "Se trata de proyectos de escala pequeña que se harían con el apoyo del Gobierno nacional y la empresa privada para atender los mercados de energía de los estratos 1, 2 y 3 en cualquiera de los municipios de nuestra jurisdicción, que son los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira". Según Diago, es cierto que por cada 100 kW por hora que se inyectan al sistema del Caribe, el 27 % se pierde por las condiciones de la red y los fraudes. Además de esa pérdida, si el porcentaje de pago no es mayor, la crisis se acentúa. Solo el 85 % de la energía que se vende se recauda; o sea, hay un 15 % de no pagos en las tarifas de energía en esta zona del país.

Como medidas, de mediano y largo plazo, en Air-e, intervenida, han pensado emprender el desarrollo de proyectos de energías renovables diversos, no muy grandes, para autoabastecerse.

tio-hora (kWh), y la Empresa de Energía de Pereira nos vendía a $600 por kWh.

¿Air-e, intervenida, buscará que los mayoristas le vendan directamente la energía?

Sí, queremos que ellos entiendan que todos esos incumplimientos de Air-e eran del pasado, de la administración de Alberto Ríos Velilla.

En días pasados, usted dijo que Air-e tiene grandes obligaciones pendientes con proveedores y contratistas; en concreto, ¿de cuánta plata estamos hablando y a quiénes se les debe?

Sí, tenemos una multiplicidad de contratistas a los que se les debe por concepto de atención de daños y quejas, por ejemplo. Y proveedores de todo tipo para los sistemas de distribución eléctrica, de transformadores, fusibles, conectores, etcétera.

Pueden ser alrededor de unos 50 o 60 microempresarios que están al borde de la quiebra por los no pagos de los contratos o suministros que les ha hecho la anterior administración de Air-e.

Eso significa que es necesario hacer un gran acuerdo en esas negociaciones para sacar a flote Air-e, ¿no?

Sí, exacto. Se requiere sacar adelante un gran acuerdo para que Air-e sea viable por el beneficio común de todo el sector.

¿Con qué generadores mayoritarios?

Estamos hablando de explorar acuerdos con EPM, Enel-Emgesa, Celsia e incluso con AES Chivor.

"No dejo de pensar por qué la procuradora Cabello dejó hacer a Ríos Velilla lo que quiso con Air-e, pero cuando el Gobierno nacional quiere sacar adelante la empresa sí promete vigilancia":

Diago.

En otros escenarios distintos al empresarial, ¿cómo vio el anuncio de Margarita Cabello, procuradora general, de que va hará una vigilancia preventiva a la intervención que usted entró a hacer a Air-e?

Pues, inevitablemente, no dejo de pensar por qué la procuradora Cabello dejó hacer a Ríos Velilla lo que quiso con Air-e, hasta el punto al que llegó la empresa, pero cuando el Gobierno nacional quiere sacar adelante la empresa sí promete vigilancia.

De hecho, la procuradora solicitó información muy específica...

Así es, pero lo más preocupante es que cuando llegamos a intervenir la empresa no encontramos mucha información porque, sospechosamente, días antes, la empresa fue atacada por un virus informático, que creemos fue introducido desde dentro. Esto destruyó buena parte de la información comercial y operativa. Es decir, la doctora Margarita nos puede pedir una información que nunca recibimos, pero que antes estaba disponible y ella nunca pidió. Quizá por eso hasta me sancione disciplinariamente, pero ¿qué puedo hacer?

¿Qué detalles conoce de la demanda que Air-e interpuso en la Superintendencia contra otras comercializadoras de energía en la región como Bia Energy?

Sé que Air-e, antes de la intervención, solicitó a través de su apoderado que la Superindustria verificara si hubo o no una violación del derecho de competencia, ante posibles estrategias desleales para descremar el mercado de la empresa. Por ejemplo, nos han dicho que Bia Energy le dijo a clientes nuestros que Air-e "les robaba" energía. Esas son estrategias comerciales desleales.

Turismo en breves

Se estrenan rutas

Satena inaugura nueve rutas hacia destinos clave en el occidente del país. Estos nuevos vuelos impulsan el desarrollo económico, social y turístico de territorios como: Timbiquí, Popayán, Guapi, Neiva, San Vicente del Caguán, Condoto, Bahía Solano, Nuquí, Pitalito y Cali.

Destinos de playa

Booking.com registra un aumento significativo en las búsquedas de destinos de playa por parte de los colombianos durante septiembre. Los lugares de playa más buscados en el país son: Coveñas, Tolú, Santa Marta, Palomino, Barranquilla y San Andrés.


/ Getty Images

Nuevo director

La agencia que atrae inversiones en la capital, Invest in Bogotá, nombra a Luis Alejandro Dávila como nuevo director del Convention Bureau. Con amplia experiencia en turismo sostenible y regenerativo, Dávila buscará posicionar a Bogotá como un destino MICE de clase mundial.

Macrorrueda en México

Ciudad de México será anfitriona de la Macrorrueda Internacional "Colombia, el País de la Belleza" los próximos 11 y 12 de noviembre. Para esta edición se destacarán sectores estratégicos como la moda, agroindustria, energía, turismo, y tecnología.

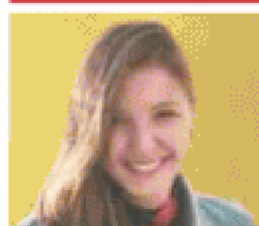
Mundo Destinos


Guaviare es un destino de paz en Colombia. / María Alejandra Castaño Carmona

El 27 de septiembre es el Día Mundial del Turismo 2024

Importancia del turismo en la consolidación de la paz

Así es como los viajes, intercambios culturales y prácticas turísticas sostenibles contribuyen a la resolución de conflictos, la reconciliación y la promoción de la paz.


MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO CARMONA
mcastano@elespectador.com
@Malecc1

Hay quienes viajan por trabajo, estudios, cumplir con compromisos o placer. Pero, sea cual sea el motivo, más allá del cumplimiento inmediato, el sector turístico tiene un gran valor para la economía y la vida de todos los que dependen de esta actividad.

Según los expertos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), la industria de viajes y turismo tiene una gran participación en la generación de riqueza en la economía mundial e impacta en todos los sectores y actividades, así como a cada vida en el planeta. Crea oportunidades de empleo a personas de todos los orígenes socioeconómicos, independientemente de su edad, género o etnia, generando empoderamiento comunitario, intercambio cultural, preservación de la vida silvestre y mucho más.

Actualidad del turismo internacional

Por todas las bondades que brinda el sector, las buenas cifras se deben celebrar. Según el último número del Barómetro de ONU Turismo del Turismo Mundial, unos 790 millones de turistas viajaron a escala internacional los primeros siete meses de 2024, casi un 11 % más que en 2023 y solo un 4 % menos que en 2019. Los datos, según ONU Turismo, muestran un buen comienzo este año, seguido de un segundo trimestre más modesto, pero están en consonancia con las proyecciones del organismo internacional sobre la plena recuperación de las llegadas internacionales en 2024.

"El turismo internacional está en vías de consolidar su plena recuperación de la mayor crisis de la historia del sector, a pesar de diversos retos económicos y geopolíticos, lo cual evidencia la fuerte demanda de viajes internacionales y la efectividad de impulsar las conexiones aéreas, así como de relajar las restricciones de visado. Esta recuperación también pone de manifiesto la creciente necesidad de planificar y gestionar el turismo con miras a afrontar sus efectos en las comunidades, de tal manera que los inmensos beneficios socioeconómicos vayan acompañados de políticas inclusivas y sostenibles", dijo el secretario general de ONU Turismo, Zurab Pololikashvili.

Colombia se destaca a escala mundial

Con respecto a los ingresos por turismo internacional, en los seis primeros meses de 2024, 47 de 63 países con datos disponibles habían recuperado los valores registrados antes de la pandemia, y muchos de ellos habían mostrado un crecimiento de dos cifras en comparación con 2019.

Según comparte ONU Turismo, entre los países que ostentaron los mejores resultados en junio y julio de 2024 figuran Albania (128 %) y Serbia (126 %), donde los ingresos se duplicaron con creces, en comparación con el mismo período de 2019; seguidos de Tayikistán (85 %), Pakistán (76 %), Montenegro (70 %), Macedonia del Norte (60 %) y Portugal (57 %). Turquía (55 %) y Colombia (54 %) también tuvieron resultados positivos. Cabe destacar el caso de Arabia Saudita (207 %) y El Salvador (168 %), que experimentaron un crecimiento extraordinario en comparación con el primer trimestre de 2019.

"Colombia ha trabajado en la promoción internacional de sus regiones, mostrando, de manera experiencial, toda su riqueza natural, cultural y gastronómica; en ampliar su oferta de conectividad aérea e invertir en la infraestructura de sus atractivos turísticos y accesos viales, lo que a su vez ha permitido que las agencias de viajes hagan más llamativos y diversos sus portafolios de productos y servicios. Sin duda, el país está haciendo las cosas bien", aseguró Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO).

De hecho, según la Asociación, en el segundo trimestre de 2024, el gasto promedio de los visitantes internacionales fue de US$1.354 por viaje y el gasto diario promedio alcanzó los US$94,8, mostrando un crecimiento del 5,4 % al compararlo con el trimestre anterior, cuando registró US$89,7. Para quienes llegan al país en crucero, el monto es de US$148,3 diarios.

Los destinos donde los visitantes internacionales realizan el mayor gasto diario promedio son San Andrés (US$277) seguido por Bolívar (US$190) y Chocó (US$145), indicó ANATO.

Estos datos se ven reflejados en que en Colombia también ha crecido el número de visitantes no residentes que llegan al territorio nacional. Según el último análisis de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en cifras de Migración Colombia, entre enero y julio de 2024 llegaron al país 3'701.202 visitantes no residentes, cifra superior en 7,7 % a la registrada en los siete primeros meses del año pasado, cuando arribaron 3'435.273.

Turismo y paz

Reconociendo su importancia, el sector tiene una fecha especial. El Día Mundial del Turismo se celebra el 27 de septiembre de cada año desde 1980 y marca el aniversario de

"Mi Primer Viaje" democratiza el turismo

Entendiendo el disfrute del turismo como un derecho para el aprovechamiento del tiempo libre por parte de las personas de escasos recursos, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanzó, a través de Fontur, su programa "Mi Primer Viaje", con el cual busca democratizar el turismo en Colombia.

En esta primera experiencia, 120 adolescentes entre los 14 y 18 años, provenientes de Amazonas, San Andrés, Vichada, Putumayo y Guainía, llegaron a Bogotá para conocer algunos de los atractivos turísticos de la capital colombiana.

Se espera que el piloto de este proyecto beneficie a 1.000 personas de escasos recursos y sea la oportunidad para que mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad viajen por primera vez, promoviendo así las actividades turísticas en los territorios.



El Día Mundial del Turismo 2024 busca fomentar la consolidación de la paz. El turismo sostenible puede transformar las comunidades, al generar puestos de trabajo, fomentar la inclusión y fortalecer las economías locales.

la adopción de los Estatutos de la Organización en 1970, allanando el camino para el establecimiento de la ONU Turismo cinco años después. Este año, se celebrará el próximo viernes y tiene como lema Turismo y paz.

"Este año, mientras celebramos el Día Mundial del Turismo, nuestro planeta está asolado por la guerra y la inseguridad. Casi uno de cada cuatro habitantes del planeta vive en zonas de conflicto, muchos de nosotros hemos presenciado en primera persona el sufrimiento causado por la guerra, cuyos efectos se dejan sentir mucho más allá de las zonas devastadas por los combates. ¡Debemos defender la paz! ¡Es urgente hacerlo! Pese a la amplitud y diversidad de la familia mundial del turismo, sus miembros están unidos por una humanidad compartida", confesó Zurab Pololikashvili y agregó: "Nuestro sector es el más humano, pues cada viaje crea una conexión. El turismo une y acerca al mundo, genera confianza y respeto, sienta las bases de la cooperación y fomenta el crecimiento integrador y la prosperidad, aspectos que constituyen las salvaguardias más seguras contra los conflictos".

Entonces, hay que reconocer que la búsqueda de la paz es un empeño constante, y para avanzar por ese camino la transcendencia del turismo es más evidente que nunca.

Según ONU Turismo, este sector puede ser un factor decisivo y vital para el fomento de la paz y el entendimiento entre naciones y culturas y el apoyo a los procesos de reconciliación. Asimismo, guarda vínculos patentes con los pilares de la paz, como la justicia social, los derechos humanos, la equidad económica, el desarrollo sostenible y una democracia de amplia base con capacidad para resolver conflictos de forma no violenta.

Además de ser un motor económico, el turismo tiene el potencial de unir a las personas en circunstancias no adversas, y esa es una de sus mayores fortalezas. Un sector turístico con vocación de paz respetará las fuerzas económicas y sociales y, por ende, asumirá su responsabilidad social. Tratará de contribuir a la democratización de la sociedad, de las relaciones internacionales y del sistema mundial, dentro de los límites de las oportunidades y consciente del poder de las alianzas.

Adicionalmente, según ONU Turismo, este sector ofrece un terreno fértil para la innovación y el espíritu empresarial. Al potenciar la concepción de soluciones creativas y nuevos modelos de negocio, el turismo tiene la capacidad de impulsar el crecimiento económico y ofrecer oportunidades únicas a los jóvenes talentos. El apoyo a las iniciativas empresariales en el sector turístico puede favorecer el desarrollo sostenible y la creación de plataformas para estrategias innovadoras en aras de la consolidación de la paz.

Es así como el Día Mundial del Turismo 2024 busca fomentar la concienciación respecto de la convergencia entre el turismo y la consolidación de la paz, al poner el acento en cómo los viajes, los intercambios culturales y las prácticas turísticas sostenibles pueden contribuir a la resolución de conflictos, la reconciliación y la promoción de la paz en todo el mundo.

"El turismo amplía horizontes. Cada persona que viaja puede oficiar de embajadora e interactuar respetuosamente con la población local, reconociendo nuestra diversidad y humanidad común y los valores que nos unen a todos", aseguró António Guterres, secretario general de Naciones Unidas, en su mensaje con motivo del Día Mundial del Turismo: "Turismo y paz".

Por eso, hay que viajar conscientes, responsables y con los sentidos abiertos. Viajar para probar, crecer, extrañar, sentir, conocer y cumplir sueños. Viajar para sentirse igual en la diferencia y creer en la inmensidad y bondad de la humanidad. Aún hay muchos valores que nos unen como sociedad y viajando se puede comprobar.

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

GoVa



El final de la Amazonía

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **WhatsApp 6014232300**

Preguntas y ligerezas sobre Pegasus

LAS DENUNCIAS QUE HA HECHO EL alto gobierno sobre la compra irregular del software Pegasus son gravísimas. A lo que ya había dado a conocer el presidente de la República, se suman ahora las declaraciones de Jorge Lemus, de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). El problema es que tanto en la alocución presidencial como en lo comentado por Lemus, no se han aportado pruebas. Lo que es muy extraño, pues por lo menos el documento compartido por el presidente parece ser verídico. La Fiscalía no ha dado todavía avances y la misma Policía niega la compra. En el proceso, nuestro país es sancionado por haber revelado información confidencial. ¿No había otra manera, más efectiva y con resultados tangibles, para que la Casa de Nariño manejara esta denuncia? ¿Nadie, en últimas, rendirá cuentas por lo ocurrido?

Los métodos empleados por el presidente Petro para realizar esta denuncia son cuestionables: no solo publicó información confidencial sin darle contexto al país, sino que lo hizo en medio del paro camionero, lo que ayudó a fomentar la confusión. Sin embargo, tiene razón el mandatario en pedir que se le dé importancia a lo que viene reclamando. Si, en efecto, ha ocurrido lo que dice el alto gobierno, nos encontramos ante una traición a los derechos constitucionales.

En esa misma línea fue la declaración del director Lemus, dada a *Revista Raya* y RTVC. "Ellos lo compraron para eso, ellos sabían que iban a cometer ese delito, sabían que estaban haciendo cosas que van en contra de los derechos humanos; y por eso, tenían que hacer como se dice coloquialmente, por debajo de la mesa", explicó. Es extraño, sin embargo, que hace apenas una semana Lemus decía que no había rastro de la compra. ¿Cómo llegamos tan rápido a las certezas de malos manejos? ¿Por qué se habla tan abiertamente de un posible lavado de activos, pero no se le comparten al país las evidencias?

Por todo esto, Colombia fue suspendida de tener acceso a Egmont Secure Web (ESW), que es la red segura utilizada 177 Estados para intercambiar información relacionada con el lavado de dinero, delitos determinantes asociados y financiamiento del terrorismo. Es una sanción preocupante, pues deja al país sin herramientas esenciales para luchar contra los grupos criminales. El motivo es la falta de independencia de la Unidad de Inteligencia Financiera frente a la Presidencia de la República, lo que rompe la confianza de un organismo diseñado para operar de manera clasificada. La respuesta del presidente Petro fue esto es "el costo de la verdad", pero queda el sinsabor de que se trata más del manejo irresponsable de la información.

Insistimos: las denuncias sobre Pegasus son muy graves, pero la manera en que la Casa de Nariño ha manejado el tema, más allá de dar réditos políticos, nos aleja de comprender qué pasó. Las acusaciones temerarias distraen. Colombia necesita saber si durante el gobierno anterior se compró un mecanismo para espiar ilegalmente a los ciudadanos y si, en efecto, fue usado. Hay un indicio serio en el documento publicado por Presidencia, pero hasta ahora no hemos tenido más información. Las declaraciones públicas deben empezar a ir acompañadas de pruebas.

> "Es importante que el país conozca lo ocurrido con Pegasus, pero, ante todo, que se aporten pruebas ante la avalancha de denuncias temerarias".

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

Las cortes venidas a menos... y lo que nos espera

CECILIA OROZCO TASCÓN



UN PASEO DEL PRESIDENTE DE LA Corte Constitucional por la prensa nacional, ¿para qué? El fin de semana pasado encontramos que el magistrado José Fernando Reyes, que representa a esa corporación, dio entrevistas simultáneas a varios medios de alcance nacional, todas publicadas el domingo 22, pero con apariencia de ser distintas. Era inocultable: el vocero de la corte escogió a su arbitrio dónde quería figurar, y lo logró. Sucedió de ese modo o la coincidencia de personaje dominical en *El Tiempo*, *Cambio* y *Semana* fue extraordinaria. Intrigada, leí las tres entrevistas para descubrir cuál era el motivo que impulsaba a Reyes a buscar por sí mismo a los medios. No lo conseguí. En su lugar, hallé una anotación por aquí sobre la libertad de expresión del presidente; otra por allá acerca de la libertad de movilización de los ciudadanos; una más para "defender" al presidente de otra corte, la Suprema, a quien el jefe de Estado habría agraviado cuando le habría dicho "negro conservador". El representante de la corte también se refirió a la facultad que tiene la Procuraduría de sancionar a funcionarios elegidos por voto popular, facultad entregada al Ministerio Público por la sala plena del tribunal que regenta Reyes, en una decisión tan políticamente correcta que no parece tomada por juristas.

Paréntesis histórico: los abogados que vivieron en su juventud el holocausto del Palacio de Justicia como profesores recién egresados, estudiantes de derecho o hijos y familiares de los magistrados inmolados hace 39 años, han sido testigos no solo de esa desgracia mayúscula en que desaparecieron la mayoría de las mentes lúcidas y rectas del derecho, sino del deterioro lento pero constante que ha sufrido la integración de las cortes en las décadas posteriores. Claro, ha habido brillantes juristas, algunos de los cuales ascendieron a los altos tribunales, y otros que no accedieron a esos estrados, no por falta de méritos –por el contrario, les sobran– sino porque la cooptación, despojada de las exigencias académicas y profesionales de antaño, fue degradándose hasta tomar forma de roscas y clientelas.

Botón de muestra: el Consejo de Estado no escogió como su candidato a procurador a un gran conocedor de las leyes; prefirió a un político subalterno de Vargas Lleras. Y la Corte Suprema tampoco consideró que la Procuraduría estaría mejor con un jurista de quilates; seleccionó a otro político que también es, o fue, un segundo de Vargas. La deficiente escogencia de togados para las altas cortes afecta, además, a la guardiana de la Constitución porque la votación final sobre quiénes ocuparán las nueve sillas de su sala depende de los marrulleros del Senado. El cartel de la toga, como se llamó ese horrendo grupo de criminales que vendía sentencias en la Suprema hace unos años, valido del poder de sus túnicas, y el caso de Jorge Pretelt que llegó a la Corte Constitucional postulado por Uribe ejemplifican la situación descrita. Como se recuerda, Pretelt fue condenado por el delito de exigir dinero a cambio de sentencias. No hay que generalizar, pero tampoco ocultar la realidad, menos aún cuando cuatro de los miembros de la Constitucional terminarán pronto su periodo. Como sucedió frente a la Procuraduría, Vargas Lleras abrió sus fauces ante las sillas vacías de esa corte: tres de las cuatro vacantes dependen de los aspirantes que avalen el Consejo de Estado y la Suprema en donde ya el jefe del nefasto Cambio Radical demostró que tiene mucha, pero mucha capacidad de incidir. Probablemente Vargas Lleras perdió la Procuraduría por la jugada de Petro con Gregorio Eljach, pero tiene el camino despejado para imponer a los togados que asumirán en 2025. Y así, tendremos una Corte Constitucional más derechizada de lo que está y, encima, manejando los intereses vargaslleristas. Vienen tempestades.

Nieves



¿Conflicto de baja intensidad?

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
MARIO MORALES



EN ESA PELIGROSA COMPETENCIA, todas las casillas tienen el "todos pierden": una disputa que están convirtiendo en un conflicto de baja intensidad y que ayudaron a escalar tanto la alocución presidencial del domingo como el incomprensible silencio de algunos medios nacionales y regionales.

El leitmotiv de los contendientes es el sesgo, que comenzó subrepticio y hoy es protagonista de las narrativas digitales. Este saltó, sin reato, a formatos de opinión y se tomó por asalto géneros de información.

Tienen razón los periodistas cuando critican estigmatizaciones del gobierno. Tiene razón el presidente cuando reprueba relatos parcializados. Tienen razón ambos cuando se reclaman por ataques, insultos y descalificaciones.

No está bien sugerir que todos los periodistas son títeres de los dueños de medios. No está bien que, en la escandalosa elección de procurador, algunos medios se concentren en el candidato del gobierno y desbalanceen la percepción ciudadana de los otros, que no son precisamente santos devocionarios.

No está bien sugerir que los medios son cobardes para el debate. No está bien que algunos periodistas recurran a encuadres o fuentes de oposición sin contrapeso, en las que se repite el fatalismo del presidente gremial o de funcionarios de gobiernos pasados.

La mano abierta a los alzados en armas debe extenderse a los periodistas críticos. La paz, esa sí total, debe incluir un diálogo sano y equilibrado acerca de políticas y reformas.

Ya conocemos el resultado de las guerras declaradas: idéntico al de contiendas que están dejando de ser pacíficas. El debilitamiento y pauperización del periodismo por desconfianza, y el derrumbamiento de los sistemas de pesos, contrapesos y oposición. Casi nada...

@marioemorales

Mheo



Insultos oficiales

RABO DE AJÍ
PASCUAL GAVIRIA



JEAN-LUC MÉLENCHON, EL LÍDER DE Francia Insumisa, el principal grupo político de la coalición de izquierda que recién ganó las elecciones parlamentarias, tiene muy clara cuál debe ser su relación con los "medios de comunicación tradicionales": "es que no sirve de nada intentar entenderse con ellos. No sirve de nada. Hay que combatirlos. ¿Cómo? Burlándose de ellos. Enseñando a la gente. Como si toda la vida política fuera un momento de educación popular... ¿Por qué voy a la televisión? Voy porque nos hacen buenos vídeos. Los cortamos y los difundimos. Ellos pagan la luz, la gente, las cámaras, todo. Y pagan para que les insultemos. Como ellos nos maltratan, nosotros hacemos lo mismo... Si tú vas a discutir, trátalos de mentiroso, porque son mentirosos".

El Presidente Petro citó la entrevista en uno de sus trinos de esta semana. Y ha mostrado, en diversas declaraciones, el mismo desprecio por cualquier medio de comunicación que refute sus ideas, critique sus posturas, desmienta sus afirmaciones de cada día o ponga en duda la bondad de sus reformas. Detrás de esa mirada hay una condescendencia insultante frente a una buena parte de la opinión pública que supuestamente no logra salirse de la manipulación que, según Petro y Mélenchon, es incapaz de entender la misión impostergable y la visión benevolente de sus políticas. La lógica es bastante sencilla para estos hombres de pensar complejo: "No nos siguen o por ignorancia o por mezquindad".

Muchos políticos exitosos han decidido elegir a los medios de comunicación como adversarios políticos. El debate con sus contrapartes ideológicas parece haber perdido relevancia, no es tan rentable entablar un pleito con un adversario político que con un medio con audiencia. En la actualidad, las discusiones entre políticos tienen una especie de sordina mientras el enfrentamiento entre políticos y medios tiene un amplificador en redes y clicks. Mélenchon lo repite con alegría: "Y la gente se ríe. Les gusta muchísimo la pelea esta en la cual el poderoso está humillado. Hay que humillar a esta gente". Ganan las elecciones, pero esconden su poder, se esconden bajo la máscara de los perseguidos.

Pero hay una paradoja en su mirada sobre los "medios tradicionales" como los enemigos a vencer, como los determinadores de las decisiones políticas y las posibilidades de pensar de mucha gente. Al mismo tiempo consideran que han perdido buena parte de su influencia y citan la aparición de las redes y el crecimiento de los "medios alternativos" como un punto de quiebre. Buscan su eco y, al mismo tiempo, minimizan su importancia: "Pero si tenemos como punto de vista que ellos no tienen ningún poder, al final, ¿qué queda? El que no me ama, lee que soy lo peor de todo. ¿Qué más? Mira la fotografía y no lee, pero es que ya lo sabe", dice Mélenchon en su entrevista con Pablo Iglesias.

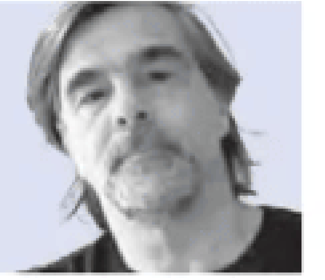
> "Ganan las elecciones, pero esconden su poder, se esconden bajo la máscara de los perseguidos".

Políticos de todos los colores tienen hoy una estrategia igual. Descalificar la prensa en debate público, utilizarla para amplificar su propaganda, minimizar su influencia y alentar sus bases por medio del insulto a los periodistas. También Trump dice que "la prensa es el enemigo del pueblo americano". Bukele ha pasado de las palabras, declarar enemiga a la prensa, al acoso y las amenazas. La ofensa y la burla a los reporteros es su herramienta. También López Obrador dice que todos los medios están en contra de su gobierno. La victimización es otra habilidad.

Ahora la estrategia es esconder el poder político, atenuar sus posibilidades, pagar azuzadores profesionales, disfrazar la propaganda oficial de medios alternativos, esconder los entuertos mediante el escándalo de los tropeles en redes. Apagar la vigilancia mediante el incendio.

Los indígenas del parque Nacional

GONZALO MALLARINO



EL PERIODISTA ESPAÑOL JOAquim Elcacho escribió en 2019 un artículo en *La Vanguardia*, de Cataluña, en el que señala que estudios científicos han establecido que en los cien años posteriores al llamado "descubrimiento de América", y como resultado directo de la colonización española, murieron 56 millones de indígenas.

La mortandad fue de tal magnitud que se alteró el clima mundial. Sí, así como lo oyen. El casi exterminio de los pueblos indígenas produjo el abandono de millones y millones de hectáreas de cultivo, que se poblaron gradualmente de árboles. Los árboles redujeron la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera y la temperatura del planeta se redujo. Sin embargo, con lo extraordinario que es esto, es lo menos importante.

Lo que es estremecedor es que los españoles hayan ocasionado la muerte de 56 millones de indígenas en su sed de ampliar los dominios de su imperio. Les hicieron la guerra con armas más eficaces y mortales, los expoliaron y a través de inventos como las encomiendas, los explotaron salvajemente y los esclavizaron. Todavía, hacia el final del siglo XVI, muchos indígenas eran sujetados y conducidos por sus "amos" españoles como si fueran animales, mediante las llamadas colleras de hierro. Además, los españoles desataron horribles epidemias entre la población aborigen, cuyo sistema inmunitario no podía combatir las enfermedades que los invasores traían de Europa en su piel y en su sangre.

Sobra decir que no solo los desposeyeron por completo. También destruyeron su cultura, sus sociedades, su sentido de familia y comunidad, sus hábitos y rituales, y por poco los borran de la historia. Así fueron todos los procesos colonizadores de siglos pasados. El que llegaba se imponía y aplastaba al que estaba ahí tranquilo, en paz, sin hacer daño a nadie.

Cuando la población indígena empezó a disminuir, los españoles encontraron una solución "perfecta": trajeron esclavos de África. Estudiosos de este asunto han señalado que, solo entre 1500 y mediados de 1600, llegaron a Cartagena más de 190.000 esclavos africanos, la mayoría provenientes de las costas de Angola.

Durante el resto de la colonia y después de la Independencia, hasta entrar a la "modernidad" y el siglo XX, los grupos indígenas han estado siempre en la más profunda desventaja social y económica en Colombia. El Estado los ha confinado -como hacían los españoles con los antiguos pueblos de indios-, a ciertos territorios, lejanos, abandonados, olvidados, de forma que no tenga que lidiar con ellos ni incorporarlos verdaderamente a la sociedad como ciudadanos con plenos derechos.

Entonces, cuando viendo cómo quedó el parque Nacional -sucio y ajetreado, sin duda- tengamos la compulsión de maldecir y despreciar a los indígenas, tal vez convenga que recordemos todo esto y pensemos que es un milagro que hayan podido mantener vivas sus culturas, sus saberes y su historia. Y que todavía no los hayan borrado del mapa.

Manos, neuronas y recursos para la biodiversidad

SANDRA VILARDY



UNA DE LAS COSAS QUE MÁS VALORO de lo que he aprendido al ser bióloga y ecóloga es reconocer que cada cosa que sucede en la naturaleza tiene detrás varios actores que interactúan de múltiples formas y contribuyen a que eso pase. Esas interacciones transforman y mantienen la capacidad de la naturaleza de mantener la vida. Las funciones ecológicas se cumplen como ciclos, gracias a esas interacciones entre las estructuras formadas por organismos y los recursos. Con el tiempo aprendí que eso mismo es la base de la administración tanto pública como privada. En nuestro país, con la modernización de la estructura del Estado en el siglo XX, los temas de la gestión nacional de la naturaleza fueron inicialmente asuntos del Ministerio de Agricultura, se crearon entonces entre los años 60 y 70 entidades como el Inderena (Instituto de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente) y el Himat (Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras). Sin embargo, ya existían a escala regional desde las décadas de los 50 y 60 las primeras Corporaciones Autónomas Regionales como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, que fue la primera, la Corporación Autónoma de los Valles del Magdalena y Sinú, entre otras, que se dedicaban a los temas del desarrollo regional y que, a mediados de la década de los 70, se adscriben al DNP asignándoles también funciones de gestión ambiental.

La Constitución del 91 recogió la necesidad de fortalecer la estructura del Estado para ampliar y conectar mejor lo relacionado con las funciones públicas para la gestión ambiental del país. La Ley 99 de 1993 materializó ese mandato con la creación del Ministerio de Ambiente y del Sistema Nacional Ambiental donde, además, se crearon los cinco institutos de investigación: IDEAM, Humboldt, Invemar, Sinchi, IIAP. Se creó también la Unidad de Parques Nacionales y adicionalmente se transformaron las 17 Corporaciones Autónomas Regionales que ya existían y se formalizaron 16 más, incluidas las siete Corporaciones para el Desarrollo Sostenible.

Las manos y neuronas con las que opera actualmente la estructura para la gestión ambiental pública, según los datos del Sistema de Información Estratégica de Función Pública, son: 2.797 funcionarios del Ministerio, los institutos de investigación, Parques Nacionales y Anla; y 3.146 funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales de todo el país. Estos son menos de 6.000 mil funcionarios, un funcionario por cada 190 km2 de territorio nacional, en un país donde la gestión ambiental cada vez es más compleja y cada día tienen retos nuevos. En 1993, cuando se diseñó la estructura del sistema ambiental, las preocupaciones eran la contaminación y el agujero de ozono. Hoy, 30 años después, las preocupaciones son la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la irrupción del plástico, además de la contaminación y la necesidad de alinear la economía y la sociedad hacia una trayectoria que no atente contra nuestra supervivencia.

Sin duda alguna, uno de los cuellos de botella para cumplir con las metas del Acuerdo de París y del Marco Global de Biodiversidad es aumentar la capacidad del Estado para asumir estas nuevas tareas. Ojalá en la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad y en la COP16 estos temas estructurales tengan propuestas de la mano del Ministerio de Hacienda, Función Pública y Planeación Nacional.

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

DE LABIOS PARA AFUERA



"Se requiere de una explicación porque si ahora estamos enfrentando en Sinaloa una situación de inestabilidad, de confrontación, se debe a que tomaron esta decisión".

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México. López Obrador culpa a Estados Unidos por capturar al narco Ismael El Mayo Zambada, lo que, según él, generó violencia en su país.

La Ché



Cartas de los lectores

Elogio al cubrimiento de la Sub-20

La Policía Nacional y el diario **El Espectador** merecen que se les otorgue la medalla de oro de la FIFA, porque lograron que se desarrollara exitosamente y de manera ejemplar ante el mundo deportivo el Mundial Femenino Sub-20.

Los colombianos dimos ejemplo de orden, seguridad y organización ante el mundo durante el Mundial Femenino Sub-20. El mundial permitió demostrar el inmenso desarrollo del balompié femenino en el país.

Bogotá, Medellín y Cali fueron las ciudades ejemplares donde se jugaron 52 partidos, con una asistencia total de 373 mil personas. En cada partido asistían al menos 30,000 personas, ocupando el total de las tribunas.

La Policía Nacional fue impecable en la organización del servicio, constituyéndose en ejemplo a imitar en otros países en eventos similares.

El liderazgo del servicio lo llevó una mujer policía de alta graduación, lo que invita a aplaudir no solo a la mujer deportista, sino también a nuestras destacadas y heroicas mujeres policías. La presencia policial evitó que se presentara el mínimo desorden durante los partidos, antes, durante y después del evento. No solo se garantizó la seguridad en los eventos del mundial, sino también en el comercio y el turismo.

Colombia entera, como una sola bandera, debe reconocerle a nuestra policía su meritoria labor, que permitió que el mundial se realizara de manera impecable ante el mundo exterior. **El Espectador**, siempre y en múltiples ocasiones, inculcó y divulgó entre los ciudadanos la importancia de observar, durante el mundial, una disciplina social, orden, civismo y organización que constituyera un ejemplo mundial a imitar ante la masiva asistencia a los partidos. El objetivo del diario **El Espectador** se logró y le dio la vuelta al mundo. Merece aplauso y reconocimiento nacional.

Ante la maravillosa experiencia del mundial, fuimos campeones del orden, convirtiendo cada partido en una verdadera fiesta del fútbol. Nuestra Policía y **El Espectador**, promoviendo la cultura y el buen comportamiento ciudadano, permitieron que Colombia y el mundo deportivo disfrutaran orgullosamente la culminación de un campeonato mundial en medio del orden y la fiesta, desarrollando exitosamente la ceremonia de premiación.

General Luis Montenegro R.
Exsubdirector Policía Nacional

Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

"Negros de mostrar y de esconder": respuesta a columna

EDNA LILIANA VALENCIA



POCO SE SABE EN LA ACTUALIDAD acerca de las atrocidades cometidas por los europeos esclavistas quienes, a finales del siglo XV, iniciaron la más espeluznante expresión de barbarie perpetrada por la especie humana, la cual, por cierto, no se divide en razas como muchos piensan. Así lo demostró la ciencia al descubrirse y completarse el genoma humano. Se comprobó que el mapa genético de los seres humanos es exactamente igual a pesar de las diferencias fenotípicas que existen entre los diferentes grupos que hoy, de manera equivocada, algunos siguen llamando negros, blancos, amarillos o rojos.

Dichas diferencias fenotípicas fueron la excusa para difundir una narrativa de superioridad, bondad y pureza asociada a lo blanco. Así mismo, una de inferioridad, maldad y suciedad asociada a lo negro. Por medio de relatos historiográficos normalizaron la idea de que las personas de piel clara deben ostentar el poder por derecho natural, mientras que los otros grupos deben someterse a la opresión al punto de llegar a ser separados de su condición humana.

El objetivo era justificar la captura, tortura, compra, venta, esclavización, violación y asesinato de las personas no "blancas". En el caso de los africanos, existen textos que datan de los siglos XVI y XVII donde expedicionarios europeos sostienen que los negros son bestias sin alma, animales sin cabeza o simplemente objetos disponibles según la demanda colonialista. La causa más perversa de la ideología racista fue despojar a los africanos de su condición de humanos para reducirlos al lugar de muebles cosas de quitar y poner, o bien de mostrar y esconder.

La esclavización en Colombia fue abolida legalmente en 1851. Sin embargo, la narrativa racista sigue viva en la mente de muchas personas. Bien lo evidencia Diego Martínez Lloreda, exdirector de *El País* de Cali, en una paupérrima columna publicada hace unas semanas por *Las Dos Orillas*. Allí hace referencia a la vicepresidenta Francia Márquez y al canciller Luis Gilberto Murillo. El periodista desarrolla una serie de planteamientos, escritos todos desde las insensateces que nacen de sus privilegios jamás cuestionados. Y concluye diciendo que "hay negros de mostrar y negros de esconder. Murillo está entre los primeros y Márquez encabeza los segundos".

Martínez Lloreda y otros muchos todavía piensan que los afros somos entes sin voluntad a la espera del sello de aprobación de un hombre blanco que venga a decirnos cual de nosotros es un negro aceptable y cual merece latigazos o lapidaciones.

Hay que tener instalada en la conciencia una versión demasiado arcaica de la ideología racista como para pesar y, peor aún, decir que los negros somos objetos para mostrar, o para decorar, o para esconder. Y hay que ser demasiado insensato para jactarse de no ser racista solo porque uno de esos negros le parece poco molesto, mesurado y prudente, adjetivos con los cuales se refiere al actual ministro.

Indigna el irrespeto manifiesto al hablar de dos personajes de la política colombiana desde su condición de personas racializadas. Como si no fueran, primera y únicamente, personas. Ahora bien, personas relevantes del sector público, al igual que tantos otros de quienes nadie resalta el color de la piel.

Esto sin hablar me la misoginia desmedida en contra de una mujer que encarna casi todas las intersecciones posibles y, aun así, llegó a la segunda dignidad más alta del ejecutivo. No me sorprende leer ese aluvión de desfachateces escritas por un racista. Me sorprende es que todavía existan medios de comunicación en nuestro país dispuestos a publicar y difundir ese tipo de pensamiento.

Alfonso Cuarón recibe reconocimiento en el Festival de Biarritz

El cineasta mexicano Alfonso Cuarón recibió el reconocimiento "Abrazo de Honor" en el Festival de Biarritz por su trayectoria en la industria del cine. Durante una rueda de prensa en el Hotel du Palais en Biarritz, Cuarón afirmó que "el cine no va a morir, está más vivo que nunca".

El director de películas como "Roma" y "Gravedad" destacó que, a lo largo de la historia, el cine ha experimentado cambios significativos en modos de producción y tecnologías, y que siempre ha logrado evolucionar. Sin embargo, expresó su preocupación por la restauración y el archivo de películas, señalando que no solo las obras antiguas están en riesgo, sino también las más recientes, que podrían desaparecer debido a la obsolescencia de los formatos.

Cuarón comparó la situación con la 'Biblioteca de Alejandría', indicando que se está perdiendo acceso a obras de 15 a 20 años atrás. Reiteró que la restauración y el archivo de películas deben ser prioridades.

» Cuarón indicó que el cine en América Latina enfrenta dificultades entre los modelos europeo y estadounidense.

Cultura

Reportaje

El pulso de la cultura: desafíos en la gestión del Ministerio de Juan David Correa

Según Juan David Correa, actual líder del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, su gestión se ha enfocado en mejorar la participación de distintas comunidades con su sector. Sin embargo, algunos gestores y artistas expresan preocupaciones sobre la efectividad de las políticas culturales y su inclusión en la toma de decisiones.


DIANA CAMILA ESLAVA
deslava@elespectador.com
@CamilaEslava



Juan David Correa durante el lanzamiento del Festival Internacional de las Artes Vivas (FIAV) en el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella. / EFE

Desde su nombramiento, en agosto de 2023, Juan David Correa asumió la dirección del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes con el objetivo de revitalizar un sector que enfrentaba desafíos significativos. En sus declaraciones, ha enfatizado la importancia de fortalecer la participación comunitaria y democratizar la creación de políticas culturales mediante iniciativas como el programa "Gobernanza Cultural para la Paz", que busca descentralizar la toma de decisiones y asegurar que las voces de diversas regiones del país sean incluidas en el proceso. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, su gestión ha estado marcada por polémicas. Las críticas han surgido en torno a la falta de claridad en algunos proyectos claves y la transparencia en las respuestas a las inquietudes del sector. Esta situación ha generado tensiones con diversas voces del Congreso y la comunidad cultural, lo que complica aún más su labor. A pesar de las controversias, bajo la dirección del ministro Correa, el Gobierno logró declarar patrimonio submarino protegido el área del naufragio del galeón San José, un avance significativo en la conservación del patrimonio subacuático en Iberoamérica. Empero, la implementación del Plan de Manejo Arqueológico ha suscitado críticas, pues argumentan que se diseñó sin suficiente participación científica y presenta deficiencias en las licencias arqueológicas, lo que ha generado dudas sobre la eficacia de las acciones del Ministerio. Además, en marzo de 2024, tras la renuncia del director William López, solicitada por Correa como parte de un proceso de transformación administrativa, se presentaron denuncias anónimas en redes sociales sobre la falta de contratos y la precariedad laboral. Correa nombró nueva directora a Liliana Angulo, pero problemas administrativos dejaron a algunos empleados sin contrato durante dos meses, lo que afectó la ejecución del presupuesto. En este contexto, el ministro reconoció la precariedad del sistema de museos y se comprometió a mejorar la gestión y estabilidad laboral del sector, invitando al diálogo para abordar las irregularidades y trabajar en conjunto hacia una solución.

» El Gobierno logró declarar patrimonio submarino protegido el área del naufragio del galeón San José.

Voces del Congreso y del Gobierno

Contactamos a la congresista Jennifer Pedraza para conocer su posición frente a las respuestas entregadas por el ministro Juan David Correa, y en sus declaraciones volvió a criticar la falta de respuestas adecuadas a las solicitudes de información formuladas mediante derechos de petición, describiéndolas como limitadas y superficiales. "Escribimos una columna de opinión y el ministro responde catalogando nuestros comentarios como si fueran 'cañonazos', cuando simplemente son preguntas y observaciones. Creo que ese tono del Gobierno nacional le hace mucho daño a la discusión. Cualquier crítica, comentario o denuncia pública es automáticamente recibida como un intento de derrocar al Gobierno. Esto es lo único que podría explicar el tono agresivo y hostil con el que recibimos la respuesta del Ministerio de Cultura, que, dicho sea de

Gestión en la cultura Página #20

Primera exposición regional del VIII Salón BAT de Arte Popular

El VIII Salón BAT de Arte Popular presentará su primera exposición regional en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) hasta el 5 de octubre. Este evento es parte de la programación de ArtBo, que se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre.

En esta edición, se rinde homenaje a Santiago Cifuentes Mejía, un artista empírico de Tame, Arauca. Cifuentes es reconocido por su habilidad en el rescate y la promoción de la identidad llanera, y su enfoque en los acontecimientos sociales, políticos y económicos de su región. Durante la exposición, se llevará a cabo un taller titulado "Reciclar y reutilizar", el 25 de septiembre.

El Salón BAT, que celebra 20 años de trayectoria, se ha consolidado como una plataforma de reconocimiento del arte empírico colombiano. Este año, el jurado seleccionó 78 piezas, de un total de 1.900 obras inscritas a nivel nacional. En total, se realizarán ocho exposiciones regionales en diferentes centros culturales del país.

» El público votará por las obras que competirán por el premio, y que se incluirán en el Gran Salón 2025.

Cultura

Gestión en la Cultura

Página #19

paso, ni siquiera responde de fondo a nuestras críticas o recomendaciones", declaró.

Otro de los puntos que cuestionó fue la falta de transparencia en cuanto al equipo a cargo de la intervención del galeón, ya que no se ha presentado la hoja de vida ni los nombres de quienes lideran el proyecto. También señaló la falta de un acta del Consejo Nacional de Patrimonio que supuestamente aprobó un borrador del plan de manejo arqueológico.

"Le solicitamos al Ministerio de Cultura el plan de manejo arqueológico en su versión final, y nos respondieron que está en proceso de revisión y aprobación. También pedimos el proyecto de ley o la modificación o derogación de la Ley 1675, y nos dijeron que se encuentra en análisis. Con solo dos años de gobierno restantes, uno ya no sabe por dónde va el manejo arqueológico, que fue hecho de manera exprés en el pasado, lo cual también tiene responsabilidad el gobierno anterior".

Adicionalmente, mencionó que uno de los principales asesores del Ministerio es un arqueólogo que trabajó para una empresa cazatesoros, lo que generó dudas sobre la transparencia del proceso. Según la congresista, el ministro ha expresado en varios eventos su intención de reformar la Ley 1675 de 2013, que regula el patrimonio cultural sumergido, pero no ha presentado ningún borrador de la reforma.

Nos comunicamos con Liliana Angulo, directora del Museo Nacional, para conocer su perspectiva tras su llegada al cargo, luego de la crisis administrativa que vivieron a finales de marzo pasado. Sobre el estado general de la administración del lugar dijo: "Efectivamente, cuando yo ingresé al museo este había pasado por una crisis muy compleja debido a las dificultades que se presentaron para poder firmar el convenio misional con el que se contrató a una buena parte del equipo. Al principio, gran parte del personal no estaba contratada, pero poco a poco fuimos organizando las cosas una vez se asignó el convenio, y en este momento estamos en plena operación, incluyendo los equipos de los museos regionales".

Una denuncia específica hablaba del cierre del museo Antón García. Al cuestionar a la funcionaria, ella respondió que los museos nunca cerraron. "Los mantuvimos abiertos con recursos del Ministerio, y lo que se logró con el nuevo convenio es que esos recintos de la región estarán mucho más articulados con el Museo Nacional".



Cierre del Festival Petronio Álvarez en Cali, que este año contó con la visita de los duques de Sussex. / EFE

La funcionaria explicó que, en ese momento, habían estado consolidando equipos dentro de esos museos a partir de un diagnóstico realizado el año anterior, el cual evidenció las dificultades que enfrentaban en términos de infraestructura, comunicaciones, áreas educativas y aspectos museológicos y museográficos. A su vez, afirmó que en este momento todos los museos cuentan con un equipo base que incluye un coordinador museológico, una persona encargada de lo educativo, otra de la programación cultural y, recientemente, se contrataron equipos de comunicación para que también pudieran tener una mejor articulación con el Museo Nacional y el Ministerio.

La directora destacó que, aunque el Museo Afro es un proyecto prioritario, también están avanzando en otros, como el Museo de Tumaco y La Tolita, liderado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, con el apoyo del Museo Nacional.

En respuesta a las preocupaciones sobre denuncias anónimas relacionadas con la actualización de becas y premios durante la gestión anterior, la funcionaria subrayó que el Museo Nacional y el Ministerio tienen programas completamente transparentes, desarrollados a partir del Banco de Jurados, donde los funcionarios no tienen injerencia en las decisiones. "En ningún momento ha habido ningún tipo de denuncia pública ante las entidades de control con respecto a esto que mencionas. Por lo tanto, mientras no haya esas denuncias formales, podemos entender que la gestión del museo y de los funcionarios anteriores ha sido transparente". Además, indicó que toda la información y las resoluciones están disponibles para consulta: "Todo lo hemos desarrollado conforme a la ley".

Las voces del sector cultural

Consultamos a dos voces destacadas del sector cultural colombiano para entender el panorama que registra esta esfera del gobierno. Marta Bustos, doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos, se refirió a la dificultad de hacer políticas culturales y cumplir las promesas de los distintos gobiernos. La experta mencionó que un factor que dificulta la concreción de los planes de campaña puede ser el escaso conocimiento de la función pública. Señaló que esta es una especialidad que requiere un conocimiento técnico específico y que la ignorancia sobre algunas particularidades entorpece o complica procesos administrativos. Por su parte, Doris de la Hoz, gestora cultural y profesora universitaria, quien trabaja en proyectos con pueblos indígenas desplazados, opinó que no se ha fortalecido lo suficiente la comunicación con el sector cultural. A su juicio, uno de los aspectos más interesantes del sector es la elección de los consejeros en todas las áreas artísticas y patrimoniales, así que señaló una debilidad generalizada en los procesos de descentralización en Colombia, donde, para ella, la participación no está informada y no influye en la toma de decisiones sobre presupuestos.

Lea la nota completa en la página web de El Espectador

El fin es el principio

PUNTO DE VISTA
MARÍA WILLS



A veces mi columna se lee en primera persona. Me gusta pensarla como un diario en el que se comparten emociones. Hoy en día estamos ante severas sensaciones que en otro momento pertenecían al fuero de lo privado. Los malestares y la salud mental hacían parte del ámbito íntimo y, por ello, eran casi un secreto. Hoy, una gran cantidad de contenidos en plataformas de televisión son sobre la salud mental de celebridades y el resto de los mortales. Se habla más abiertamente de ello, lo compartimos y hasta nos reímos como parte de una catarsis en medio de profundas crisis. Hace unos días abrió la muestra "Excavar hasta llegar a las estrellas", y semanas antes también se lanzó el Manifiesto Joven en los Museos del Banco de la República, iniciado en el área de servicios para el público, de la mano del artista Nicolás París, quien lleva más de cuatro años fomentando nuevas formas de "sentiaprender" desde la Escuela Universos.

De cierta manera, los dos proyectos enfatizan en la necesidad de compartir desde el arte malestares psicológicos que hasta hace poco eran tabú. Destaco de estos proyectos el llamado que se hace desde la creatividad para permitir sondear los lugares recónditos de la existencia y sacar a la luz sentimientos como parte de una nueva racionalidad que surja desde una empatía real. El arte existe como un conjunto de creaciones en donde la sensibilidad aflora cada vez más. Desde principios de siglo XX, en medio de turbulencias por la Primera y Segunda Guerra Mundial, movimientos como el expresionismo se manifestaron desde la tripa haciendo vibrar el pensamiento por la tristeza y furia. Hoy los malestares siguen e incluso son más apocalípticos: el miedo a la crisis ambiental y el fin del mundo son temas que están con nosotros desde que abrimos los ojos cada día. Ver esta muestra y el Manifiesto que está ubicado a la entrada del Museo permite asimilar las tensiones desde el arte y entender que el desbalance puede tener remedio desde los espacios creativos para compartir el desagrado, la rabia y el dolor; pero también la euforia y el éxtasis, además de incorporar el cinismo con la risa, que es una forma más de liberar miedos.

Lea la columna completa en la página web de El Espectador.

Deportivas

Clásico RCN

El ciclista risaraldense Kevin Castillo (Team Sistecrédito) se impuso este martes en la cuarta etapa del Clásico RCN, que se disputó entre Puerto Salgar e Ibagué. El cundinamarqués Rodrigo Contreras (NU Colombia) lidera la clasificación general.

Mundial de Ruta

La antioqueña **Paula Caballero** consiguió ayer la primera medalla para Colombia en el Campeonato Mundial de Ruta que se celebra en Zúrich, Suiza. Se colgó el bronce en la prueba contrarreloj individual de la categoría C3 de paraciclismo, con un tiempo de 28:46 minutos.



/ Fedeciclismo

Lesión de Mosquera

El defensor Yerson Mosquera, jugador del Wolverhampton Wanderers y de la selección de Colombia, se perderá lo que resta de temporada por una grave lesión de rodilla. Se dañó el ligamento colateral medio y el lateral cruzado. Será operado en dos semanas.

Liga BetPlay

Millonarios regresa hoy a El Campín (8:30 p.m.) para recibir a Jaguares por la fecha 11 de la Liga BetPlay. Los embajadores, octavos en la tabla, buscan un triunfo que los acerque a los cuadrangulares. Los cordobeses aspiran a sumar para alejarse de la zona de descenso.

Deportes

Girona recibe a Rayo Vallecano

Duelo de dieces colombianos: Yáser Asprilla vs. James Rodríguez

Los mediocampistas, habituales en las convocatorias de Néstor Lorenzo, serán rivales en la fecha siete de LaLiga EA Sports.





Yáser Asprilla y James Rodríguez, representantes de Colombia en el fútbol español. / GettyImages


DANIEL BELLO
dbello@elespectador.com
@daniel_eudosio

Los últimos resultados obtenidos por la selección de Colombia de mayores despertaron la ilusión en el hincha tricolor. El buen nivel de los referentes y la llegada de jóvenes talentos a la élite europea permiten creer que el buen momento puede perdurar. Los jugadores de buen pie y el recambio son una realidad.

Entre esos cracks hay dos que verán acción hoy en LaLiga EA Sports. Por un lado está James Rodríguez, líder, capitán y referente del combinado nacional, recién llegado al Rayo Vallecano. En el otro está Yáser Asprilla, una de las mayores promesas colombianas, quien en el último mercado se convirtió en el fichaje más caro en la historia del Girona.

La cita de esta tarde (12:00 p.m.) tendrá lugar en el Municipal de Montilivi. Girona, decimotercero en la tabla con siete unidades, recibe al Rayo Vallecano, décimo en LaLiga con ocho puntos. A las 2:00 p.m., Barcelona, líder del campeonato, verá acción ante el Getafe.

James y Yáser, habituales en las convocatorias de Néstor Lorenzo, tienen un presente similar en el fútbol español, al menos en las primeras jornadas de esta temporada. Están recién llegados a sus respectivos equipos, y poco a poco se ganan la confianza de sus entrenadores. Ahora, el momento de ambos es diferente.

James, la figura consagrada

James Rodríguez es, desde hace varios años, un referente histórico en la selección de Colombia. Es el segundo máximo anotador de la tricolor y el cuarto con más presencias. De mantener su nivel actual, no sería raro verlo como el líder de ambas estadísticas de aquí al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026.

A sus 33 años, James demostró en la pasada Copa América, en la que fue elegido como el mejor jugador, que todavía puede rendir en el máximo nivel competitivo. Su llegada al Rayo Vallecano se dio como una consecuencia de su renacimiento. Antes, tuvo pasos por las ligas de Brasil, Grecia y Catar, donde no tuvo el brillo al que nos tenía acostumbrados.

Su regreso a LaLiga ha generado expectativa y él, el jugador colombiano con más títulos oficiales en la historia, aseguró que apunta a sumar un nuevo trofeo con su nuevo equipo: la Copa del Rey. Por lo pronto, con los de Vallecas, ha disputado apenas 20 minutos en dos partidos.

Íñigo Pérez, su actual entrenador, explicó que su falta de continuidad se debe a que todavía lleva poco con la institución. "Se tiene que adaptar al grupo y el grupo a él. Cuando mis jugadores empezaron a competir llevaban cinco semanas de pretemporada".

Yáser, la apuesta a futuro

Yáser Asprilla apenas tiene 20 años, y recién en esta temporada tuvo su primera oportunidad en una de las cinco grandes ligas. El chocoano llegó hace dos años al fútbol europeo al fichar por el Watford, de la segunda división de Inglaterra. En su primera temporada fue suplente, pero ya en la segunda se afianzó entre los inicialistas.

Aunque viste el dorsal 10 en la espalda y ha jugado como volante de creación desde sus inicios, este año ha sumado más minutos como extremo en la banda derecha, tanto en el ascenso inglés como en sus primeros juegos con el Girona. El pasado fin de semana tuvo su primera titularidad y jugó los 90.

Su talento, como con James, también se mostró desde temprano. En enero de 2022, cuando tenía 18 años, debutó con la selección mayor de Colombia en un amistoso contra Honduras. Es el segundo jugador más joven en jugar con la tricolor. El récord es de Jhonier Montaño, quien se estrenó a los 16, en 1999.

Asprilla es un jugador polivalente. Miguel Ángel Sánchez, su entrenador, considera entre sus virtudes que "tiene capacidad de tiro, último pase, de superar al rival, de dar continuidad y de generar superioridades. Es un jugador con un talento brutal, un chico en el que tenemos muchas esperanzas".

»En el Girona también puede ver minutos el vallecaucano Jhon Elmer Solís, volante de primera línea que también ha sido citado por Néstor Lorenzo.

Puntos en común

James y Yáser son ambos talentos formados en Envigado, institución apodada también como la "Cantera de Héroes", por ser la cuna de otros jugadores talentosos, como Mauricio Molina, Giovanni Moreno y Juan Fernando Quintero, entre otros. Los dos debutaron como profesionales siendo adolescentes y jugaron mundiales juveniles vistiendo la '10' de la selección. Son zurdos, se les dan bien los remates desde afuera del área y, antes de llegar a la mayoría de edad, ya estaban en el fútbol de Europa.

Ninguno arrancó esta temporada como un titular indiscutido en su club, y ambos son piezas con las que Néstor Lorenzo espera contar en la próxima doble fecha de eliminatorias. La selección de Colombia visitará a Bolivia en El Alto el próximo 10 de octubre. El 15 de ese mismo mes recibirá a Chile en Barranquilla. Yáser, a diferencia de James, todavía tiene mucho por recorrer con la selección, pero ha dado pasos importantes. Pese a que no ha tenido tanta continuidad (siete partidos desde su debut en 2022 hasta hoy), es parte del proceso de Lorenzo de manera ininterrumpida.

El estratega argentino confía en él y cree que con el paso del tiempo será más importante. Por lo pronto, Rodríguez seguirá manejando los hilos del mediocampo tricolor. Eso no quiere decir que no puedan compartir en la cancha, pues en el empate contra Perú (1-1), a principios de este mes, ambos le cambiaron la cara al equipo con su ingreso. Yáser jugó por la derecha ese día.

Antes del volante del Girona, el único volante 10 colombiano que tuvo la élite europea, sin contar a James, fue Juan Fernando Quintero, quien pese a sumar minutos en las ligas de Italia, Portugal y Francia, nunca pudo consolidarse en el Viejo Continente. Mientras el capitán de la tricolor disfruta de sus últimos años en la élite, el joven chocoano apenas comienza.

Sudoku

5				8				
							9	
	2		6			8		7
							4	
	5		4	1		9		
	4			3	9	7	1	2
	7		3	5	2			
		8						
			1	9		3		

		9						
	7	2		3		6	4	9
1	6				5			
						7	8	
		4	9	7		3		
	5							
			6			9		
		1					2	
		5			8			1

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

Amperio-hora
Vidajeneando (1)
Pelabas pared
Invertido, hija de Ceo y Febe
Ritmo vallenato
Retoños de África
Secuencia de dos voces
Creación de Jerry Siegel (2)
Esquivara, soslayara
Invertido, solicitan
Lado de cara
Invertido, bote
Su capital es Dakar
Antigua ciudad iraní en Cund.
Pl., voz despectiva de manitos
Hijo de Odín
Un pastelito
Segunda persona
Lutecio
Publíquelos
"Descanse en paz" y en latín
Céfiro, hálito
Abundancia
Autoacusativo
Manganeso
Señor gringo
Ensamblad
Cuento en literatura

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Conga, Aliña, Om, Cucuteña, Añicos, Témales, At, Botar, LAC, Gama, Ido, Capaz, Asaba.
Verticales: Cataliza, Uñetadas, Mico, Copa, AA, Bakú, Ab, Glotológica, Ni, Átese, Ñoño, Sam, Camas, Ra.

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Libra: (24 sep. - 23 oct.) Resultados positivos en tu trabajo. No te preocupes por las personas que llegan a tu entorno, aprovecha su sabiduría. Palabra del día: Tranquilidad.

Tauro (21 abr. - 21 may.) No te dejes influenciar, las aprobaciones deben ser por ti y para ti. Estás dejando a un lado tu relación de pareja. Palabra del día: Intuición.

Géminis (22 may. - 21 jun.) Sigues sin encontrar una conclusión. Cuanto más te demores en actuar, más difícil será transformar tu energía. Palabra del día: Lealtad.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.) Buen momento para no dejarse llevar por impulsos. Analiza tu entorno. La solución a tus problemas está a tu alcance. Palabra del día: Inteligencia.

Leo (24 jul. - 23 ago.) Eres una persona muy positiva, no te dejes llevar por las circunstancias. Aprende a tener paciencia. Palabra del día: Tacto.

Virgo (24 ago. - 23 sep.) Tienes todo para salir adelante. Ahora mismo puedes darte por bien servido. Nada es más poderoso. Palabra del día: Ejecutar.

Aries: (21 mar. - 20 abr.) Las barreras no existen para ti. Demuéstrate que eres capaz de pasar cualquier obstáculo. Es un día para tomar decisiones acertadas. Palabra del día: Seguridad.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.) Te estás luciendo con todo lo que estás haciendo en tu trabajo. Es el momento de un reconocimiento por parte de quienes no te valoraron. Palabra del día: Avanzar.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.) Tanta carga energética te está robando la tranquilidad. Tienes que aprender a soltar. Palabra del día: Entender.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.) Actúa con firmeza, no bajes la guardia y recibe los regalos del Universo. Los desequilibrios se disipan y la armonía te rodea. Palabra del día: Satisfacción.

Acuario (21 ene. - 19 feb.) Deja de resistirte a los cambios, no le des la espalda a una nueva vida. Tienes que salir de la burbuja que creaste. Palabra del día: Sinceridad.

Piscis (20 feb. - 20 mar.) Jugar al fantasma con las personas que te aman no es lo más adecuado. Prioriza, organiza y acércate a quienes no te traicionarán. Palabra del día: Escuchar.



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

1. U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COORDINACION DE CORRESPONDENCIA Y NOTIFICACIONES. Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo cuarto de la parte Resolutiva del Acto Administrativo que se relaciona a continuación proferido por el Subdirector de Recaudo, se procede a publicar en un periódico de alta circulación Nacional posterior a su notificación y ejecutoria "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor impuesto sobre la renta" RESOLUCION No. 7895 del 29 de Agosto del 2024, RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA ERZ S.A.S. con NIT 800.028.768-1. JOHANNA CAROLINA PINEDA CARVAJAL, Jefe Coordinación Correspondencia y Notificaciones (A). H10

Avisos

AVISO

El Agente Especial Liquidador de **MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA** en uso de las facultades establecidas en el artículo 9.1.3.4.1 del Decreto 2555 de 2010, se permite realizar invitación pública para que los interesados presenten propuesta de compra de un bien inmueble ubicado en la calle 32 F # 65 D-124 BARRIO FÁTIMA, MEDELLÍN, de propiedad de MEDIMÁS EPS S.A.S. en liquidación, de conformidad con el avalúo aprobado mediante resolución No.9 del 8 de marzo de 2023, anexo.

Las condiciones pueden consultarse en el documento "invitación pública", que se encuentra en la página web de la entidad por lo que, para consultar el documento invitación publica y los documentos de la invitación lo invitamos a ingresar al link **www.medimas.com.co**

La recepción de ofertas inicia el 25 de septiembre de 2024 y culmina el 3 de octubre de 2024, las cuales pueden ser radicadas al correo electrónico **notificacionesjudiciales@medimas.com.co** o directamente de manera física en la Avenida Carrera 45 No. 93-95 piso 6 de 8:00 AM a 5:00 PM, de la ciudad de Bogotá D.C.

Miguel Ángel Humanez Rubio.
Agente Especial Liquidador.
Medimas EPS en Liquidación

Edictos

Avisos

DIAN. RESOLUCIÓN NÚMERO 8782 (2024-09-20). Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta a la sociedad EDISATECH INTERNATIONAL GROUP S.A.S. con NIT 900.070.751-7. LA SUBDIRECTORA DE RECAUDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Con fundamento en lo establecido en el numeral 2.2 del artículo 5 y el numeral 9 del artículo 15 del Decreto 1742 del 22 de diciembre de 2020 y CONSIDERANDO. Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019, modificada parcialmente mediante la Resolución No. 000026 del 26 de febrero de 2024, donde se establecen los requisitos para obtener autorización, suspensión y negación de la calidad para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta. Que la señora DINA BEATRIZ ARBELAEZ ZAPATA identificada con cédula de ciudadanía número 42.688.440 actuando en calidad de representante legal principal de la sociedad EDISATECH INTERNATIONAL GROUP S.A.S. con NIT 900.070.751-7 y con domicilio principal en el municipio de Envigado, Antioquia, presentó solicitud de autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta, mediante escrito enviado al buzón corresp_entrada_NC@dian.gov.co de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa – Nivel Central, radicado bajo el número 000E2024 009983 de fecha 23 de julio de 2024 y enviado al Despacho de la Subdirección de Recaudo de la Dirección de Gestión de Impuestos, por medio de correo electrónico el 23 de julio del año en curso. Que, dentro de los documentos anexos a la solicitud se encuentran: - Solicitud de autorización como autorretenedor del impuesto sobre la renta suscrito por la representante legal principal Dina Beatriz Arbeláez Zapata, de fecha 23 de julio de 2024. - Cédula de ciudadanía de la representante legal Dina Beatriz Arbeláez Zapata. - Certificación de ingresos brutos operacionales del año fiscal 2023 expedida por la revisora fiscal, de fecha 23 de julio de 2024. - Tarjeta profesional de la revisora fiscal. - Certificado Junta Central de Contadores por - LUZ ADRIANA ROJAS HOYOS cédula de ciudadanía 43598731 y Tarjeta profesional No. 64480-T de fecha 23 de julio de 2024. - Listado de clientes que le practicaron retención en la fuente a la sociedad. - Registro Único Tributario - RUT. - Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio Aburrá Sur el 23 de julio de 2024. Que se evidencia, no se allegó la certificación expedida por la revisora fiscal en la cual conste el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 1 de la resolución 5707 de 2019, modificada parcialmente por la resolución 26 de 2024, para lo cual, se solicitó por medio de correo electrónico el documento faltante, recibido a su vez, por el mismo medio, el 19 de septiembre de 2024, el cual se detalla a continuación: - Certificación expedida por la revisora fiscal en la cual consta el cumplimiento de todos los requisitos según la norma, de fecha 19 de septiembre de 2024. Los documentos descritos anteriormente, se encuentran conforme con el artículo 2° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019. Que el artículo 1° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019 establece los "Requisitos para ser autorizado como autorretenedor del impuesto sobre la renta" dentro de los cuales están: 1. Ser residente en el país en caso de las personas naturales o tener domicilio en el país si se trata de personas jurídicas, responsables del impuesto sobre la renta en el régimen ordinario o de ingresos y patrimonio. (Folio 14) 2. Que la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), sea igual o superior a tres (3) años, y que en dicho registro el contribuyente se encuentre activo y la información actualizada. (Folio 13) 3. Haber obtenido ingresos brutos en el año gravable anterior superiores a ciento treinta mil (130.000) Unidades de Valor Tributario (UVT) vigentes a la fecha de la solicitud. (Folio 17) 4. Tener un número superior a cincuenta (50) clientes que le practiquen retención en la fuente, que reúnan las exigencias previstas en los artículos 368 y 368-2 del Estatuto Tributario. (Folio 20) 5. No encontrarse en proceso de liquidación, reestructuración, reorganización, concordato o toma de posesión o no haber suscrito acuerdo de reestructuración o reorganización. (Folio 19) 6. No haber presentado pérdidas fiscales en los últimos tres (03) años gravables anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y que la misma no tenga su origen en la aplicación de beneficios tributarios, para lo cual se requiere que al momento de la solicitud se adjunte certificación emitida por contador público o revisor fiscal según corresponda, que así lo demuestre. (Folios 15 al 17) 7. Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, en cuanto a presentación y pago de las mismas, a la fecha de la radicación de la solicitud y durante el término de estudio de esta. (Folio 12) 8. No encontrarse incurso dentro de las causales de suspensión de la autorización para actuar como autorretenedor de que tratan los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la presente resolución. 2. Que el contribuyente autorizado en caso de fusionarse haya sido absorbido; que se encuentre en proceso de liquidación, reestructuración, reorganización, concordato o toma de posesión; que haya suscrito acuerdo de reestructuración o reorganización o que se haya escindido cuando la escisión implique disolución. (Folio 19) 3. Que el contribuyente autorizado haya sido sancionado por hechos irregulares en la contabilidad o por los deberes de facturar e informar, mediante acto debidamente ejecutoriado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha en que se efectúe el control correspondiente por parte de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas o dependencia que haga sus veces. (Folio 12) Que analizada la solicitud de la sociedad EDISATECH INTERNATIONAL GROUP S.A.S. con NIT 900.070.751-7 por el Despacho de la Subdirección de Recaudo de la Dirección de Gestión de Impuestos y de acuerdo con la certificación expedida por la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín de fecha 22 de agosto de 2024 (Folio 12), se estableció que la sociedad solicitante cumple con todos los requisitos indicados anteriormente, para ser autorizada para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta. Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto en los artículos 1.2.4.9.1., 1.2.6.1., 1.2.6.2. y 1.2.6.4. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016. En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Recaudo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, RESUELVE. ARTICULO 1. AUTORIZAR a la sociedad EDISATECH INTERNATIONAL GROUP S.A.S. con NIT 900.070.751-7, con domicilio principal en el municipio de Envigado, Antioquia, para efectuar la autorretención a título del Impuesto sobre la Renta, sobre los ingresos a que se refieren los artículos 1.2.4.9.1., 1.2.6.1.,1.2.6.2. y 1.2.6.4. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368- 2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado. ARTICULO 2. NOTIFICAR electrónicamente el contenido de la presente providencia a la señora DINA BEATRIZ ARBELAEZ ZAPATA identificada con cédula de ciudadanía número 42.688.440 en calidad de representante legal principal de la sociedad EDISATECH INTERNATIONAL GROUP S.A.S. con NIT 900.070.751-7, al correo electrónico registrado en el RUT: edisatech@gmail.com de conformidad con lo establecido en el artículo 566-1, en su defecto, y de conformidad con los artículos 565 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección registrada en el RUT: CL 39 B SUR CR 31 38 en el municipio de Envigado, Antioquia, o por aviso en la página web de la entidad. ARTICULO 3. ADVERTIR que contra la misma proceden los recursos de REPOSICIÓN Y APELACIÓN, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, en los términos consagrados en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 4° de la Resolución número 000038 del 30 de abril de 2020, ante la Subdirección de Recaudo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. ARTICULO 4. PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución, en un diario de amplia circulación nacional, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del Acto Administrativo y allegar constancia de la publicación a la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación. De no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente según lo previsto en el inciso 2 del artículo 1.2.6.2. del Decreto 1625 de 2016. ARTICULO 5. Una vez ejecutoriada y publicada la presente resolución por parte de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, remitir copia a la División de Servicio al Ciudadano de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, para que proceda a la actualización del Registro Único Tributario - RUT con la responsabilidad 15 de autorretenedor a la sociedad EDISATECH INTERNATIONAL GROUP S.A.S. con NIT 900.070.751-7 y a la Subdirección de Recaudo, con el fin que se controle el hecho que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 4° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019, modificado por el artículo 2° de la Resolución No. 000026 del 26 de febrero de 2024. ARTICULO 6. VIGENCIA la presente resolución rige a partir de su fecha de publicación. NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. Dada en Bogotá, D.C., ADRIANA DEL PILAR SOLANO CANTOR. Firmado digitalmente por ADRIANA DEL PILAR SOLANO CANTOR. Fecha: 2024.09.20 10:06:53 -05´00´ ADRIANA DEL PILAR SOLANO CANTOR. Subdirectora de Recaudo. Proyectó: Luz Elena Montero Bernal. Funcionaria Despacho Subdirección de Recaudo. H9

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR. SE ESTA SOLICITANDO, POR EXTRAVIO, ANTE BANCOLOMBIA, LA CANCELACION Y REPOSICION DEL TITULO VALOR: CDT No. 3988843, EXPEDIDO A NOMBRE DE: PEDRO LUIS MURILLO SAAVEDRA C.C. 93.389.705, POR VALOR DE $4.000.000.oo. EN CASO DE OPOSICION NOTIFICAR A BANCOLOMBIA, SUCURSAL – ÉXITO - UBICADO EN LA CARRERA 5 CON CALLE 80 DE IBAGUE -TOLIMA. H8

COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 65 de la Ley 9 de 1989 y al Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, El Curador Urbano No. 2 de Soacha Ing. Luis Gerardo Garibello Rodríguez, se permite informar que ante su oficina se ha presentado la solicitud que se relaciona a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de comunicación personal con el PROPIETARIO, COPROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR O RESIDENTE, de los predios vecinos. Radicación No. : 25754- 2-24-0154 Fecha: 05/06/2024 Tipo de solicitud: Licencia de Construcción en la modalidad de Demolición Total, Obra nueva y cerramiento Solicitantes: Luz Dary Muñoz Dirección del Predio: Carrera 9 No. 17 – 75 Sur Interior 4 Barrio: Santa Ana Uso de la solicitud: Residencial - Vivienda Unifamiliar Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. (Art. 2.2.6.1.2.2.2 Decreto 1077 de 2015). El referido proyecto se encuentra para consulta en estas oficinas (Kr 7 No. 16-30 Piso 5) en horario de lunes a viernes de 8:00 a 5:00 p.m. H2

COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 65 de la Ley 9 de 1989 y al Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, El Curador Urbano No. 2 de Soacha Ing. Luis Gerardo Garibello Rodríguez, se permite informar que ante su oficina se ha presentado la solicitud que se relaciona a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de comunicación personal con el PROPIETARIO, COPROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR O RESIDENTE, de los predios vecinos. Radicación No.: 25754- 2-24-0272 Fecha: 04 de septiembre de 2024 Tipo de solicitud: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Solicitantes: LA GRANDEZA IV CONJUNTO RESIDENCIAL PH Dirección del Predio: CL 4 S 19 B 106 (ACTUAL) Barrio: Las Huertas Uso de la solicitud: Modificación, Demolición Parcial Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. (Art. 2.2.6.1.2.2.2 Decreto 1077 de 2015). El referido proyecto se encuentra para consulta en estas oficinas (Kr 7 No. 16-30 Piso 5) en horario de lunes a viernes de 8:00 a 5:00 p.m. H1

EL LIQUIDADOR DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE. ISABEL SANCHEZ DE AGUDELO con C.C 28.365.700. Informa a los acreedores y personas interesadas que la señora ISABEL SANZHEZ DE AGUDELO con C.C 28.365.700 se encuentra en proceso de Insolvencia, mediante el expediente No 2018-00193 del Juzgado Primero Civil Municipal de Floridablanca. Cualquier comunicación será recibida en el Juzgado Calle 36 N° 19-18 Edificio Gran Colombiana - Bucaramanga o en Carrera 17 A N° 135-66 apto 202 - Bogotá hector.quintero_HAConsulting@hotmail.com. Cel:310.698.93.56. H6

EL LIQUIDADOR DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE. MARIA FIDELINA DAGUA MENZUQUE con C.C 31.533.947. Informa a los acreedores y personas interesadas que la señora MARIA FIDELINA DAGUA MENZUQUE con C.C 31.533.947 se encuentra en proceso de Insolvencia, mediante el expediente No 2024-00459 del Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Cali. Cualquier comunicación será recibida en el Juzgado Cr 10 N° 12-15 Pl 6 o en Cr 17 A N° 135-66 apto 202, hector.quintero_HAConsulting@ hotmail.com. Cel:310.698.93.56. Bogotá. H5

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA. - CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR. DATOS DEL INTERESADO: MARTHA CECILIA URQUIZA RIVERA C.C. 60.282.762, MOTIVO DE PUBLICACIÓN: EXTRAVÍO, PRETENSIÓN: REPOSICIÓN DE TITULO VALOR, TIPO DE TÍTULO: CDT, TITULAR O BENEFICIARIO: MARTHA CECILIA URQUIZA RIVERA, VALOR: $1.000.000.oo, OTORGANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A., NÚMERO DEL CDT: 0010AB0010 778021, FECHA DE EXPEDICIÓN: 08-10-2023, FECHA DE VENCIMIENTO: 08-10-2024, TASA: 12.35, PLAZO: 360 DIAS, TIPO DE MANEJO: INDIVIDUAL. DATOS PARA NOTIFICACIÓN: BANCO DAVIVIENDA S.A. - PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 3 No. 12-80 DE IBAGUÉ - TOLIMA. H7

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA. NIT:800.113.6727. SECRETARIA DE EDUCACION. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES REGIONAL TOLIMA. HACE SABER: Que el día 10 de enero de 2024, falleció el (la) señor RAMIREZ CRUZ ALBA ELENA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía 28.739.664, según Registro Civil de Defunción indicativo serial No. 5142239 de fecha de inscripción 12 de enero de 2024 quien era afiliado (a) al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Por sus servicios prestados como docente del Departamento quien se considere con mayor derecho a reclamar las prestaciones sociales, Cesantías definitivas, Seguro por muerte, sustitución pensional, Auxilio funerario, deberá enviar por correo electrónico a la oficina del Fondo del Magisterio, ubicada en el primer nivel del edificio de la Gobernación del Tolima Teléfono 2611111, Ext. 807, a través de la plataforma Humano en Línea-. Circular 022 de 27 de enero de 2023, dentro de los treinta (30) días siguientes de la publicación del presente EDICTO para hacer valer sus derechos. La presente se expide a los días del mes de 23 de julio de 2024, para los efectos legales correspondientes. ISMAEL ENRIQUEZ BARRERA C. Profesional Universitario Oficina Prestaciones Sociales. Elaboro: Sofia Jaramillo Diaz. Solicita; Ana Daissy Ramirez Cruz. (Hay firma). H3

MERAKI JWC S.A.S. EN LIQUIDACION.: Como liquidador de la sociedad MERAKI JWC S.A.S identificada con NIT 901.087.124-, en Liquidación informo a los acreedores y personas con derecho a exigir el pago de cualquier obligación. La Sociedad MERAKI JWC S.A.S ha sido disuelta y liquidada por voluntad de sus socios según Acta No.01-2024 inscrita 26 de junio de 2024. Se pone en conocimiento su liquidación. Cualquier reclamo será atendido en forma oportuna en la Calle 127D No. 71 – 72 Casa 1. Se comunica para dar cumplimiento a lo establecido Artículo 232 CC - PATRICIA VALERIE JOCELYN WHITE CARYLLDETILKIN - LIQUIDADOR. H4

Notarias

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CIRCULO DE YOPAL. HACE SABER: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico en trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA, de IDELFONSO VARELA CARDENAS, mayor de edad, identificado con número de cedula de ciudadanía 74.751.537 de Aguazul, de estado civil soltero, sin unión marital de hecho, a su favor, y el de su hija menor de edad, KAROL LIZETH VARELA ORTIZ, identificada con registro civil de nacimiento de indicativo serial 60242974, de la registraduría de aguazul, Casanare, y cedula de ciudadanía número 1.222.137.875 de Yopal, y de los hijos que llegase a tener en futuro, un lote de terreno, junto con su casa de habitación en el construida, ubicado en la carrera 13 # 32 - 10, denominado manzana XIII lote 16, del perímetro urbano, de la ciudad de Yopal - Casanare, con folio de matricula inmobiliaria 470-65522 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Yopal, con cedula catastral 01-01- 1239- 0016- 000, según paz y salvo, adquirido mediante compraventa; aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de esta edicto en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de quince (15), días hábiles. El Presente edicto se fija hoy a los doce (12), días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 am. MARTHA LUCIA VILLAMIL BARRERA. Notaria Segunda del Circulo de Yopal. Haifa. (Hay firma y sello). H1

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE MARIQUITA – TOLIMA. EDWAR DIAZ ZAPATA NOTARIO EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE MARIQUITA (TOLIMA) CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y la radiodifusora, en el trámite de la Liquidación Sucesoral Intestada del Causante PURIFICACION BELTRAN DE AVILA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 28.832.204, fallecida en el municipio de Mariquita (Tolima), el día doce (12) de mayo de dos mil once (2.011), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Mariquita (Tolima), aceptado el trámite en esta Notaría según Acta número ciento cuarenta y tres (143), de fecha veinticuatro (24) de septiembre del dos mil veinticuatro (2.024). Se ordena la publicación de este edicto en un diario de circulación nacional y en la radiodifusora local en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, modificado por el Decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) de septiembre del dos mil veinticuatro (2.024), a las 9:10 AM. El Notario Único, EDWAR DIAZ ZAPATA. NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE MARIQUITA – TOLIMA. H3

NOTARÍA ÚNICA TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA. EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de la sucesión intestada de(los) causante(s) JUAN NEPOMUCENO MELO RUBIANO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 154.730 expedida en Bogotá, y quien falleció en la ciudad de Bogotá, el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), quien(s) tuviera(n) su residencia y último asiento principal de sus negocios el municipio de Tocancipá, Cundinamarca. Aceptado el trámite respectivo, en esta Notaria mediante acta número veinticuatro (24) del veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) del decreto 902 de 1.988, así como el anuncio en una emisora local y además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MÍL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA. RAMIRO PEÑA CORTES. NOTARIO. (Hay firma y sello). H4

REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE LA MESA Dr. ALBERTO HERNANDO BASTO PEÑUELA. NOMBRADO POR CONCURSO DE MERITOS. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DE LA MESA (C.). EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION Y DIFUSION DEL PRESENTE EDICTO, EN EL TRÁMITE DE LIQUIDACION SUCESORAL DEL (LA) (LOS) CAUSANTE (S): JORGE ELIECER GONZALEZ CUBILLOS C.C. No. 79.061.504 ÚLTIMO DOMICILIO MUNICIPIO DE: LA MESA CUNDINAMARCA. LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO: FACATATIVIA (CUNDINAMARCA), EL DÍA 17 DE ENERO DE 2021, ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA No. 40 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION NACIONAL Y SU DIFUSION EN UNA EMISORA DE ESTA LOCALIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO No. 902 DE 1988. SE ORDENA ADEMAS LA FIJACION DE ESTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE FIJARÁ EN CARTELERA DE LA NOTARIA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA. JUDITH MARCELA FERNANDEZ RIVAS. ENCARGADA DE LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE LA MESA CUNDINAMARCA. O.P.G.R. (Hay firma). H2

Avisos de Ley

AVISO

Dando cumplimiento a lo establecido por la **Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil**, Respetuosamente solicito excusas públicas por el proceso errado en el trámite de convalidación de mi licencia de Piloto Comercial de Avión, en la cual se afrontaron consecuencias tanto penales como administrativas para el suscrito, hechos reprochables de los cuales pido excusas al público, a la sociedad y el estado. **Richard Alfonso**.

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE CHEQUE DE GERENCIA

Que **GUMERCINDO ARIZA ARIZA,** con C.C No. 13.956.762, Expedida en Velez, ha solicitado la cancelación del **CHEQUE DE GERENCIA** N° **007131**, Valor $ 88.000.000, por extravío, fecha expedición: 23/09/2024. Beneficiario: **BANCO DE BOGOTA** NIT 860.002.964-4. Endosos NO. Oficina Banco de Occidente Fontibón. El Banco de Occidente es el emisor, aceptante o girador del mencionado título, y podrá recibir notificaciones en la Carrera 13 N° 26 A-47 PISO 8° en Bogotá o en **djuridica@bancodeoccidente.com.co.**

Surtilider S.A.S.

Avisa: que la señora **ALVARADO CASTAÑEDA DAISY** identificada con C.C No. 52.506.869 quien laboraba en nuestra compañía, falleció el pasado 16 de septiembre del 2024, se han presentado **ALVARADO RAMÍREZ SEBASTIÁN** con C.C No. 1.030.680.782, **ALVARADO RAMÍREZ LUISA FERNANDA** con C.C No. 1.000.163.829, **ALVARADO RAMÍREZ MARIÁ ALEJANDRA** con C.C No. 1.001.051.296, en calidad de Hijos; a reclamar las acreencias laborales de la finalización de contrato, el presente aviso se publica de conformidad con la ley a fin de que quien se considere con igual o mejor derecho se acerque a SURTILDER SAS en la CLL 77 # 69H-62 Bogotá al área de Recursos Humanos.

EL CONSORCIO LA TROPA HCS
NIT 901.783.298-5

Informar a los herederos del señor **CARLOS RAFAEL PEREZ GUERRERA** con C.C. 1.083.466.524 de Ciénaga, ALMACENISTA de esta compañía, Falleció el 12 de agosto de 2024. Quienes se consideren con el derecho de reclamar las prestaciones sociales del extinto antes mencionado, deben presentarse en la oficina 307, de la Carrera 14 No. 94 A-61 en Bogotá, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. o a través del correo: **ggravasas@gmail.com**; presentando identificación y prueba idónea que acredite el vínculo fallecido, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. **PRIMER AVISO.**

Nani

MAGOLA

@naniopina



Unchatcon...

Carlos Eduardo García, galerista

“Vivo para el arte y él vive para mí”

El curador habló de su trayectoria en el mundo del arte y contó cómo ha integrado la Inteligencia Artificial en Flamingo road gallery.

REDACCIÓN CULTURA

Hablemos de sus orígenes y de su primer contacto con el arte...

Estudiaba Administración de Empresas en el Externado y recibí una media beca para trabajar en el Hotel Gran Sol en la Costa Brava, España. A los 18 años aproveché esta oportunidad y viajé a Europa. Comencé a estudiar cocina y varios idiomas. Durante unas vacaciones, viajé a París con amigos de mi hermano. Al llegar, asistí a la inauguración del Centro Georges Pompidou y escuché una sinfonía que me impactó. En la sala principal sentí que mi camino era el arte. Desde pequeño había sido influenciado por mi tío, quien trabajaba en decoración y era pintor. También por mi madrina, Aseneth Velásquez Jácome, una galerista que me marcó desde el inicio. En París empecé a coleccionar arte y me convertí en marchante, que es alguien que comercializa con arte.

Ese fue su primer contacto, pero ¿cómo se comenzó a materializar su relación con las artes?

Desde el principio, busqué a Aseneth Velásquez para montar mi primera exposición, que tuvo lugar en el Palacio de San Carlos en Bogotá. Fue una experiencia importante para mí. Aunque Aseneth no estaba en la galería Garcés y Velásquez, otra artista me ayudó a finalizar mi primer catálogo. Me sentí acogido en ese ambiente. Conocí a Víctor Laignelet en París, quien era amigo de Luis Caballero, un pintor famoso colombiano. Recuerdo muchas conversaciones en su casa, rodeada de gatos, con mi amigo Mauricio Wills. La exposición en Bogotá fue bien acogida, en parte gracias a Alexander Bennett, un banquero cubano-norteamericano y pintor. Bennett me propuso colaborar y hacer de mi colección parte de su negocio en Camacho Roldán, que tenía una larga trayectoria en el arte. Compartimos muchas ideas y aprendí mucho de él. También está Schaller, una empresa cercana a Camacho Roldán, que fue importante en mi desarrollo profesional.

¿Ahí comenzó sus primeras exposiciones?

Sí, inauguramos las salas de Schaller con exposiciones mías, además de pintores colombianos y otros internacionales. Estuvimos interactuando durante aproximadamente dos años y medio. Schaller era un lugar espectacular, con importaciones italianas.

¿En qué momento decidió incursionar y abrirse a sus propios pasos con una galería?

Fundé la galería en 1987. En 1994, realicé mi primera exposición con Walter Arland en una galería en Cedritos, calle 140. Tuvo buena acogida, allí presenté a Miguel Angarita, un pintor reconocido que actualmente vive en Madrid. Me dediqué al coleccionismo. Durante la pandemia realicé un homenaje al maestro Ángel Loochkartt con la exposición “La democracia en el arte”. Desde entonces, mi colección ha crecido, especialmente con artistas europeos e italianos. Mi misión es democratizar el arte latinoamericano. Este camino ha funcionado, ya que he recibido invitaciones para exponer en Milán y en Venecia, y formo parte de un proyecto con el consultor y curador Giorgio Gregorio Grasso, quien ha estado facilitando la apertura de lazos comerciales con galerías en el norte de Italia durante más de cinco años.

¿Cuál es el distintivo de Flamingo Road Gallery?

Desde 2008, nuestra galería también funciona como casa de subastas. Llegamos a Bogotá antes de que otras casas de subastas lo hicieran, lo que fue una ventaja. En ese momento vivía entre Miami y Puerto Rico, y ya estábamos subastando en línea con un grupo de, aproximadamente, 42 artistas, tanto colombianos como extranjeros. Nuestra galería, Flamingo Road Gallery, cumple 30 años y siempre ha sido un grupo independiente. Nuestro maestro fue Ángel Loochkartt, quien falleció en 2019.

¿Qué tan difícil es sostener una galería hoy en día?

Sostener una galería es complejo y requiere un local propio. A pesar de los altos costos, hemos salido adelante, en parte gracias a nuestra casa de subastas. Actualmente tengo una colección de aproximadamente 5.000 artistas. Después de cada muestra e inauguración, consolidamos un mes en línea para ampliar nuestra cobertura, especialmente hacia Nueva York y Miami. He trabajado ahí con la feria Art Basel, que se celebra en diciembre, y soy broker en EE. UU. desde 1999.



Carlos Eduardo García lleva más de 20 años dedicado al comercio del arte. / Cortesía

¿Podría decir que está en contacto constante con el mundo del comercio del arte?

Mi relación con el arte es intensa y se remonta a mis primeros encuentros con el maestro Ángel Loochkartt y otros pintores. He participado en varias ferias en Santo Domingo, República Dominicana, comenzando con la FIAR en 2009, seguida de otra en 2010 y una más en el puerto de San Susuí. Una experiencia destacada ocurrió en el montaje del Gran Museo de Bellas Artes en 2009, en el cual se invirtieron más de 30 millones de dólares.

¿Cómo percibe el panorama del arte de cara a la llegada de la Inteligencia Artificial?

Me parece una pregunta muy interesante. He estado trabajando con Inteligencia Artificial junto a Cayetano Valverde y ha funcionado bien. Los coleccionistas en Estados Unidos han mostrado interés en este mercado, y hemos realizado ventas en el último año y medio. Vivo para el arte y el arte vive para mí. Estoy siempre atento a las oportunidades que surgen.